



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Callao, 22 de mayo de 2026

Señor

Presente.-

Con fecha veintidós de mayo de dos mil veintiséis, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 182-2026-CU.- CALLAO, 22 DE MAYO DE 2026.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El acuerdo del Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 22 de mayo del 2026, sobre el punto de agenda 13. RATIFICACIÓN DE CREACIÓN Y DEL PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

CONSIDERANDO:

Que, el cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que *"Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes"*;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 8 de Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución, la acotada ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 194, numeral 194.3 del Estatuto de la Universidad, establece entre otras atribuciones, que el Consejo de la Escuela de Posgrado aprueba los currículos y los planes de estudio, elaborados por las Unidades de Posgrado, en concordancia con la misión, visión y líneas de investigación de la universidad;

Que, el artículo 108 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el artículo 58 de la Ley Universitaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la universidad; siendo que en su artículo 109, numeral 109.5 establece que el Consejo Universitario tiene como atribución, entre otras, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas;

Que, con Oficio N° 4670-2025-EPG-UNAC del 24 de noviembre de 2025 (Expediente N° 2128126, 2139789 y 2152141) el Director de la Escuela de Posgrado, remite la Resolución N° 1727-2025-CEPG-UNAC del 23 de octubre del 2025, en el que se resolvió *"APROBAR, la creación y el plan curricular de la MAESTRÍA EN REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas."*, asimismo, solicita su aprobación por el Consejo Universitario;

Que, el Director de la Dirección de Asuntos Académicos, mediante Informe Académico N° 010-2026-DAA-VRA/UNAC del 23 de enero de 2026, concluyó que *"considera pertinente lo solicitado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, para aprobación de la Creación y Plan Curricular de la Maestría en Regulación de Servicios Públicos."*; asimismo, recomienda su aprobación ante el Consejo Universitario;

Que, el Vicerrector Académico mediante Oficio N° 00149-2026-VRA/UNAC del 24 de febrero de 2026, remite el Acta N°002-2026-CA/VRA-UNAC por el cual el Consejo Académico acuerda *"APROBAR, la Creación y el Plan Curricular de la maestría en regulación de servicios públicos en la modalidad presencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas."*; a fin de que sea tratado en Consejo Universitario.;





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario del 22 de mayo del 2026, respecto al punto de agenda **"13. RATIFICACIÓN DE CREACIÓN Y DEL PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS"**, los señores consejeros considerando la Resolución del Consejo de la Escuela de Posgrado, el Informe Académico de la Dirección de Asuntos Académicos, concordaron en ratificar la aprobación de la Creación y del Plan Curricular de la Maestría en Regulación de Servicios Públicos en la modalidad presencial, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao;

Que, asimismo, el artículo 6 numeral 6.2 del precitado TUO señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; opinado y expuesto en el Oficio N° 4670-2025-EPG-UNAC; Resolución N° 1727-2025-CEPG-UNAC; Informe Académico N° 010-2026-DAA-VRA/UNAC; Oficio N° 00149-2026-VRA/UNAC; Acta N°002-2026-CA/VRA-UNAC; Acuerdo de Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 22 de mayo de 2026 y demás documentación sustentante; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 121, numeral 121.2 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los artículos 60 y 62, numeral 62.1 de la Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

Artículo 1° **RATIFICAR** la aprobación de la **CREACIÓN** de la **MAESTRÍA EN REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, en virtud de los considerandos y la documentación anexa que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2° **RATIFICAR** la aprobación del **PLAN CURRICULAR** de la **MAESTRÍA EN REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3° **DISPONER** que la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas cumpla con la emisión de los formatos establecidos en la Directiva V02 para el Registro de la Modificación de la Oferta Académica de Universidades y Escuelas de Posgrado, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 008-2025-SUNEDU.

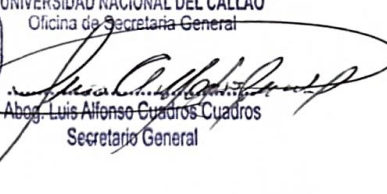
Artículo 4° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela de Posgrado, Unidad de Posgrado de Facultad de Ciencias Administrativas; Unidad de Registros Académicos, para conocimiento y fines consiguientes, disposición a cargo de la Secretaría General, que en atención a ello suscribirá la presente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Vicerrectores, FCA, EPG, UP-FCA, URA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIDAD DE POSGRADO



**PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN
REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

MODALIDAD PRESENCIAL

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°182-2026-CU, de fecha
22 de mayo del 2026

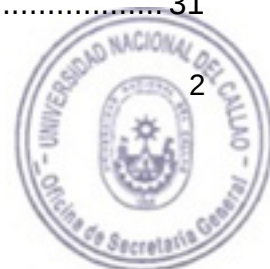
CALLAO, PERÚ

2026



INDICE

I.	BASE LEGAL	6
II.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	8
2.1	Estudio de pertinencia y viabilidad.....	9
2.2	Demandas del contexto socioeconómico del programa de estudios.....	15
2.2.1	Adaptación a las nuevas tecnologías:	16
2.2.2	Globalización del mercado:.....	16
2.2.3	Necesidad de innovación y mejora continua:.....	17
2.2.4	Sostenibilidad y responsabilidad social:	18
2.2.5	El programa debe contribuir específicamente a los ODS relacionados con:.....	18
2.2.6	Accesibilidad y flexibilidad educativa:	19
2.3	Oferta Académica	20
2.3.1	Programas similares	21
2.4	Propósitos internacionales, nacionales, regionales, locales, institucionales afines al Programa de Estudios.	22
2.4.1	Internacionales	22
2.4.2	Nacionales:	23
2.4.3	Regionales:	23
2.4.4	Locales e institucionales:	24
2.5	Demanda ocupacional y ámbitos de desempeño profesional nacional e internacional.....	26
2.5.1	Demanda ocupacional	26
2.5.2	Ámbitos de desempeño profesional	27
2.6	Avances y tendencias mundiales en el ámbito científico y tecnológico.....	28
2.7	Benchmarking del perfil de egreso de programas pares de universidades nacionales e internacionales	28
2.8	Relevancia y pertinencia de ofrecerlo en modalidad presencial.....	29
III.	FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	30
3.1	Fundamento de la necesidad del programa en el ámbito de influencia y en el entorno socioeconómico.	31



3.2	Fundamento Filosófico	33
3.3	Fundamento Pedagógico	33
3.3.1	Teoría educativa constructivista	34
3.3.2	Teoría educativa conectivista	34
3.4	Fundamento Psicológico	35
IV.	PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN	35
4.1	Misión de la universidad	36
4.2	Objetivos Educativos	37
V.	PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO	37
5.1	Perfil de Ingreso	38
5.2	Requisitos de ingreso	38
5.3	Perfil de Egreso	39
5.4	Competencias genéricas	39
5.5	Competencias específicas	39
VI.	PLAN DE ESTUDIOS	40
6.1	Asignaturas por Área Curricular	41
6.2	Resumen del Plan de Estudios	42
6.3	Ruta Formativa	44
VII.	MALLA CURRICULAR	46
7.1	Sistema de evaluación y supervisión curricular	47
7.1.1	Evaluación Interna	47
7.1.2	Evaluación Externa	47
7.1.3	Evaluación del currículo	47
VIII.	FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS	48
IX.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	62
9.1	Lineamientos de Enseñanza-Aprendizaje	63
9.2	Herramientas metodológicas de comunicación	65
9.3	Herramientas metodológicas de modalidad presencial	66
9.4	Requisitos para aprobar la asignatura.	68



X.	ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	68
XI.	GRADUACIÓN	69



INTRODUCCIÓN

En un escenario regional caracterizado por profundas desigualdades sociales, demandas crecientes de la ciudadanía y acelerados procesos de transformación tecnológica, la regulación de los servicios públicos se ha convertido en un componente clave para garantizar el desarrollo equitativo, sostenible y eficiente de los países. En este contexto, el fortalecimiento de las capacidades técnicas, estratégicas y éticas de los profesionales encargados de diseñar, implementar y supervisar marcos regulatorios cobra una importancia crítica. El Perú, en particular, enfrenta desafíos significativos en la provisión de servicios esenciales como energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento, salud y transporte, los cuales requieren una gestión pública moderna, transparente y centrada en el bienestar ciudadano.

La Maestría en Regulación de Servicios Públicos surge como respuesta a esta necesidad urgente. Su diseño curricular se sustenta en enfoques pedagógicos y filosóficos contemporáneos, que colocan al estudiante en el centro del proceso formativo mediante metodologías activas, tecnologías digitales y redes de aprendizaje colaborativo. Asimismo, se basa en sólidos fundamentos teóricos —constructivistas, conectivistas y psicológicos— que buscan desarrollar en los futuros líderes públicos competencias para actuar con eficacia, ética y visión estratégica en entornos cada vez más complejos y exigentes.

Este programa académico se articula con los objetivos nacionales de modernización del Estado, la Agenda 2030 y los desafíos propios del desarrollo regional, ofreciendo una formación integral e interdisciplinaria que integra el conocimiento jurídico, económico, técnico y de gestión pública. Con ello, se busca no solo mejorar la calidad de los servicios públicos, sino también consolidar la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado, fomentar la inversión responsable y promover una gobernanza regulatoria orientada al bien común.



I. BASE LEGAL

El programa de Maestría en Regulación de los Servicios Públicos de la Universidad Nacional del Callao - UNAC, en la modalidad presencial se sustentan en las siguientes bases legales:

- Constitución Política Nacional de 1993.
- Ley N° 16225 Creación de la Universidad Nacional Técnica del Callao.
- Ley Universitaria N° 23733, del 18 de diciembre de 1983, en el art. 97° la Universidad Nacional Técnica del Callao cambia la denominación con el de Universidad Nacional del Callao (UNAC).
- Ley Universitaria 30220.
- Ley N° 32105 que modifica la Ley Universitaria 30220.
- Ley Universitaria N° 30220 Art. 31, 38 que establece la Constitución de las Unidades de Posgrado, encargadas de integrar las actividades de Posgrado de la Facultad.
- Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Callao: Aprobado por la asamblea estatutaria el 02 de julio del 2015 y modificatorias.
- Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao
- Resolución de Consejo Universitario N.º 285-2024-CU. - Callao, 27 de noviembre de 2024.
- Reglamento de Grados y Títulos Resolución de Consejo Universitario N°286-2024-CU. Callao, 27 de noviembre de 2024.
- Resolución Rectoral N° 319-2022-R.- Callao, 22 de abril de 2022. Que aprueba, la Directiva N° 004-2022-R “Directiva para la elaboración de proyecto e informe final de investigación de pregrado, posgrado, equipos, centros e institutos de investigación de la Universidad Nacional del Callao”.
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao 2024. Resolución del Consejo Universitario N.º 318-2024-CU. - Callao, 27 de diciembre de 2024.



- Ley del Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación SINEACE, con Resolución del Consejo Directivo N°088-2022-SINEACE/CDAH del 1 de diciembre del 2022.
- Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI 2024)
- Resolución del Consejo Directivo N°. 096-2019-SUNEDU/CD del 22 de julio del 2019. Resolución que Modifica el Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento Institucional.
- Resolución de Consejo Directivo N.105-2020-SUNEDU/CD del 24 de agosto del 2020. Disposiciones para la Prestación del Servicio Educativo Superior Universitario Bajo las Modalidades Semipresencial y a Distancia.
- Resolución de Consejo Directivo N.º 033-2023-SUNEDU/CD 29 de noviembre de 2023. Modificación de las Disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia.
- Resolución de Consejo Directivo N.º 092-2024-SUNEDU/CD 26 de diciembre de 2024. “Directiva para el registro de la modificación de la oferta académica de universidades y escuelas de posgrado”.
- Resolución del Consejo Directivo N° 000088-2022-SINEACE/CDAH 01 de diciembre de 2022. “Modelo de Calidad para la Acreditación de Programas de Estudios de Posgrado - Maestrías y Doctorados”.
- Resolución de Consejo Universitario N° 261-2019-CU. - 16 de julio de 2019.- “Modificación de las Líneas de Investigación de la UNAC, Resolución 304-17-CU y 1131-2017-R”.



II. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Es necesario que el Plan de Estudios sea pertinente y de respuesta efectiva a las necesidades y exigencias de la población y a las constantes transformaciones a las que debe someterse. Los cambios siguen una estructura y organización de todos los elementos de forma sistémica que permita, desde una visión holística, tener una propuesta formativa relevante. En este sentido, el presente Plan de Estudios, se ha realizado sobre los resultados de un análisis de algunos aspectos clave para asegurar la pertinencia de la propuesta formativa, desarrollado para este fin específico.

Antes de presentar las conclusiones de este estudio, es necesario precisar el concepto de pertinencia, amparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se refiere al rol de la educación en nuestra sociedad, donde se producen dinámicas orientadas a la enseñanza, aprendizaje e investigación. La calidad es un concepto que está íntimamente ligado a la pertinencia, al proveer de sentido y significancia a los contenidos. La palabra pertinencia está asociada al hecho de estar en contacto con las políticas, con el mundo educativo, del trabajo, con la cultura, los estudiantes y profesores, pero lo más importante es que sea con todos siempre y en todas partes (Tünnermann, 2006, p. 4).

Tabla 1

FICHA TÉCNICA

Objetivo del estudio	Determinar la demanda de la Maestría en Regulación de los Servicios Públicos.
Grupo objetivo	Funcionarios y trabajadores del sector público e interesados del sector privado en la regulación de servicios públicos.
Ámbito	Región Callao
Tamaño de la muestra	36



Margen de error	(+) / (-) 3%
Nivel de confianza	95%
Técnica	Encuesta virtual
Tipo de muestreo	Probabilístico
Fecha de campo	06 de julio 2025

La demanda laboral, la oferta académica y los compromisos previos del estudio de la maestría, son los componentes para la acertada factibilidad del presente programa de la maestría en Regulación de los Servicios Públicos, para ser desarrollado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

Con relación a la demanda laboral que respalda la creación del Programa de Maestría en mención, se realizó un estudio de pertinencia a 36 profesionales, en su mayoría con estudios de posgrado, que laboran en entidades tanto del sector público como del sector privado. Con el objetivo de analizar y evaluar la aceptación del programa se consideró realizar preguntas sobre la aceptación del programa de Maestría en Regulación de Servicios Públicos.

2.1 Estudio de pertinencia y viabilidad

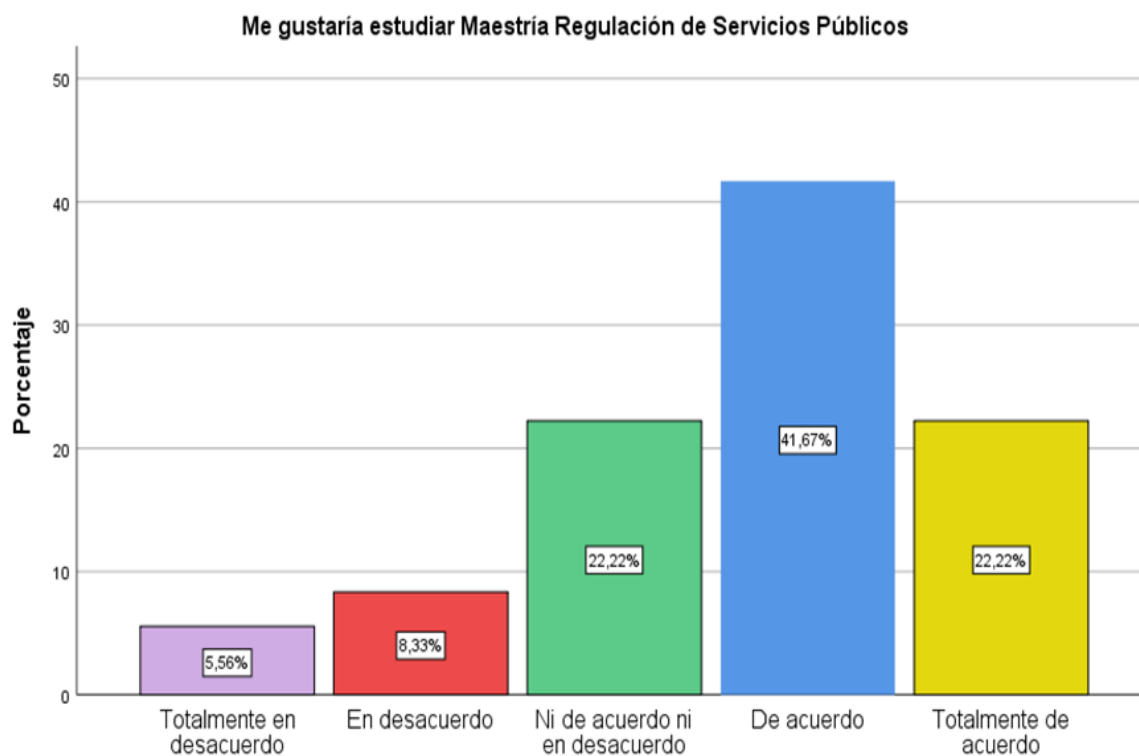
Con el propósito de analizar y medir la aceptación del programa de Maestría en Regulación de Servicios Públicos, se realizó una encuesta dirigida a profesionales que trabajan en instituciones tanto públicas como privadas. La muestra estuvo compuesta por 36 participantes.

Con respecto a la afirmación **Me gustaría estudiar Maestría en Regulación de Servicios Públicos**, los resultados evidencian un interés significativo por parte de los profesionales en cursar la Maestría en Regulación de Servicios Públicos. Aproximadamente el 64 % de los encuestados, al sumar las respuestas "de acuerdo" y "totalmente de acuerdo", manifiestan una clara intención de estudiar este programa, lo que refleja una demanda potencial importante y refuerza la viabilidad y pertinencia de la propuesta académica al responder a las necesidades y expectativas del público objetivo.



Figura 1

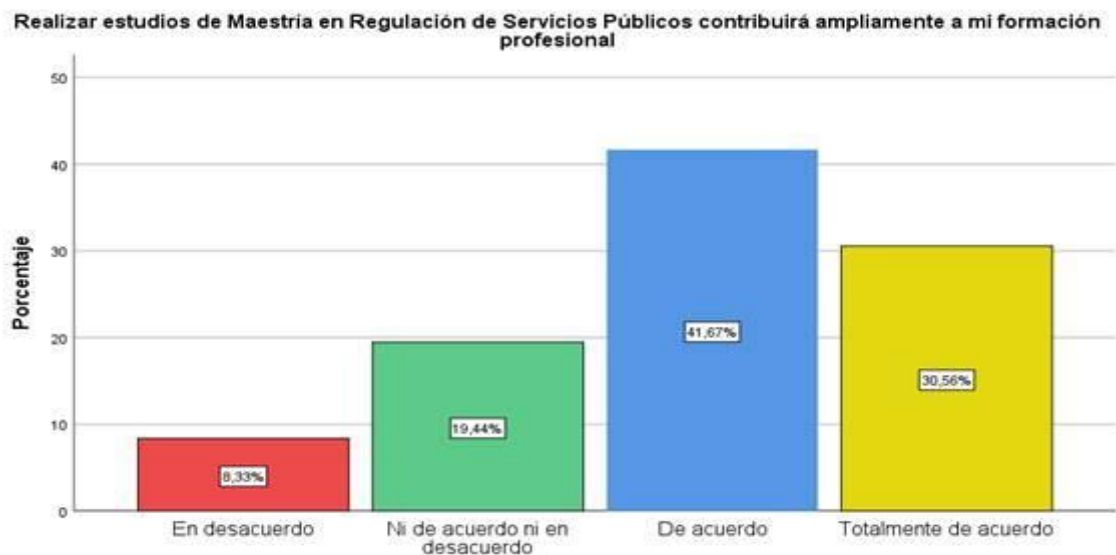
Me gustaría estudiar Maestría en Regulación de Servicios Públicos



Con respecto a la afirmación **Realizar estudios de Maestría en gestión de control gubernamental contribuirá ampliamente a mi formación profesional**, los resultados evidencian que el 72 % de los encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que la Maestría en Regulación de Servicios Públicos contribuirá de manera significativa a su desarrollo profesional. Este dato constituye un indicador relevante de viabilidad académica y profesional, ya que los potenciales estudiantes reconocen el impacto positivo que el programa podría tener en sus carreras. La combinación de un alto nivel de interés y la percepción favorable sobre los beneficios formativos de la maestría respalda la necesidad de ofrecer esta especialización.

Figura 2

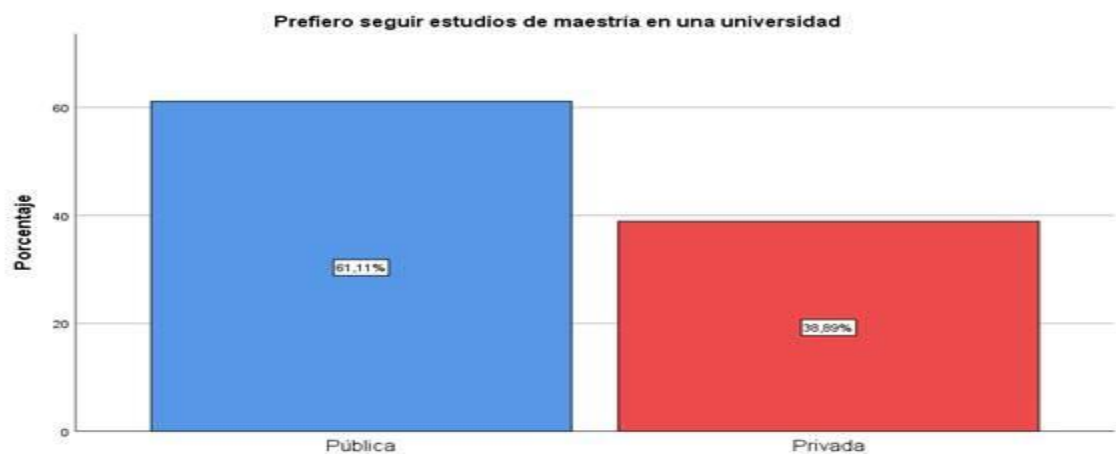
Realizar estudios de Maestría en gestión de control gubernamental contribuirá ampliamente a mi formación profesional



En cuanto a la afirmación **Prefiero seguir estudios de maestría en una universidad**, el 61% de los encuestados estima realizar estudios en una universidad pública atendiendo a factores como el costo más accesible, prestigio institucional, o confianza en la calidad académica.

Figura 3

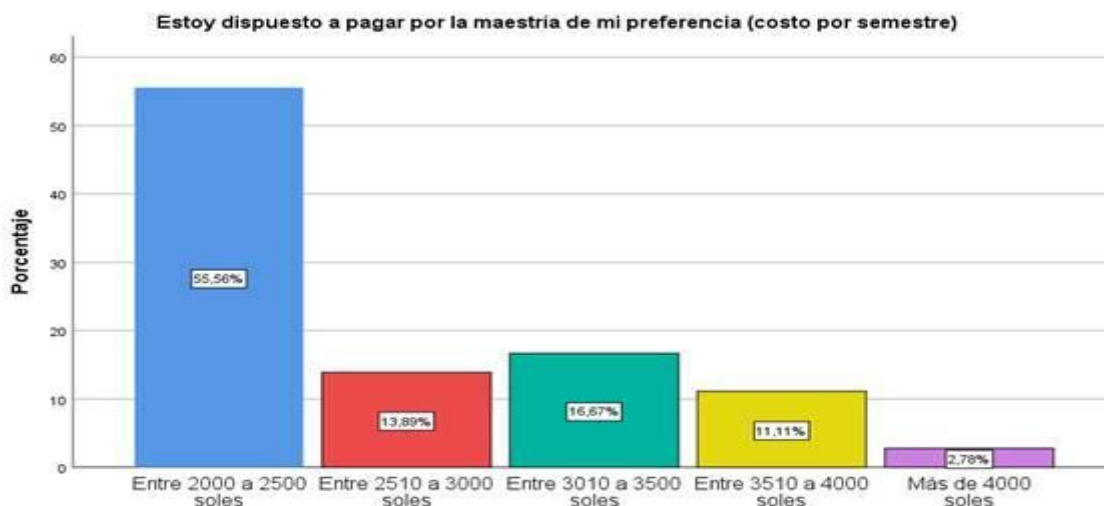
Prefiero seguir estudios de maestría en una universidad



Asimismo, el 56 % de los encuestados manifestó estar dispuesto a asumir un costo por semestre entre 2000 y 2500 soles para cursar la maestría de su elección, lo que refleja una expectativa de precios accesibles. Se observa que, a medida que el costo por semestre se incrementa, la disposición a pagar disminuye, evidenciando una alta sensibilidad al precio. No obstante, el rango de 2500 a 3500 soles aún resulta aceptable para un grupo adicional de potenciales estudiantes.

Figura 4

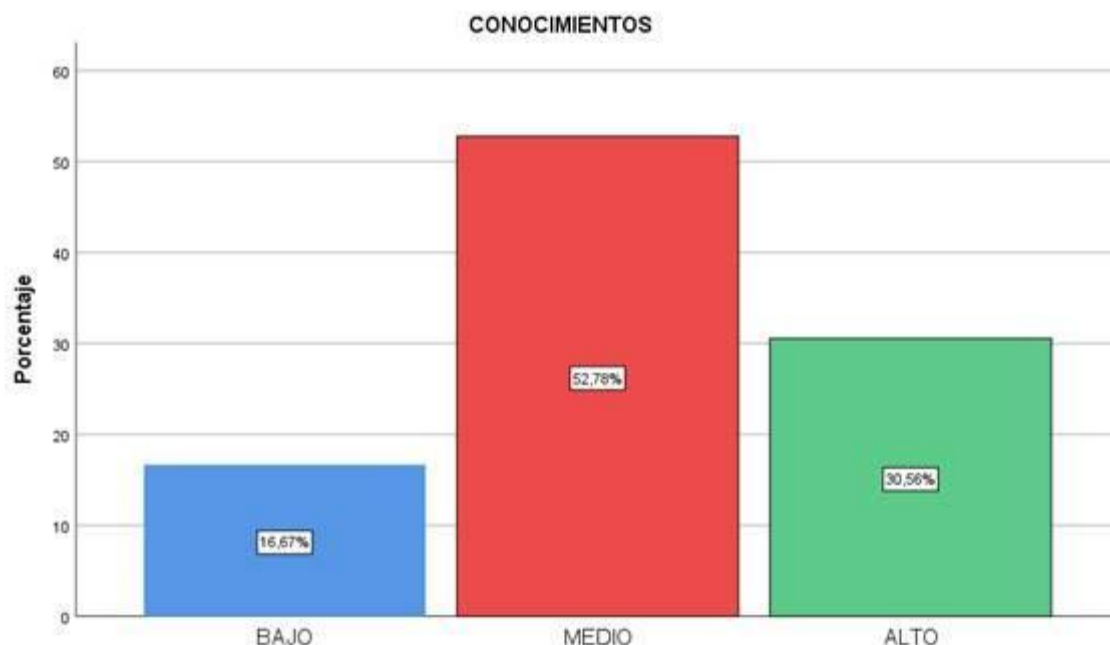
Estoy dispuesto a pagar por la maestría de mi preferencia (costo por semestre)



En relación con la afirmación sobre **Conocimientos**, evaluada a través de cinco afirmaciones clave relacionadas con marcos regulatorios nacionales e internacionales, organismos supervisores, economía aplicada, estándares de calidad y políticas públicas, se revela que el 53 % se encuentra en un nivel medio de conocimientos. Este dato indica que más de la mitad de los encuestados cuentan con una base conceptual aceptable, pero que necesitan consolidar y profundizar sus competencias en regulación, lo que representa un público objetivo potencialmente interesado en fortalecer sus capacidades a través de la maestría. Asimismo, el 31 % de los encuestados posee un nivel alto de conocimientos en temas regulatorios y tienen un perfil adecuado para el programa, con habilidades previas que pueden potenciarse y especializarse en el marco de estudios de posgrado.

Figura 5

Conocimientos

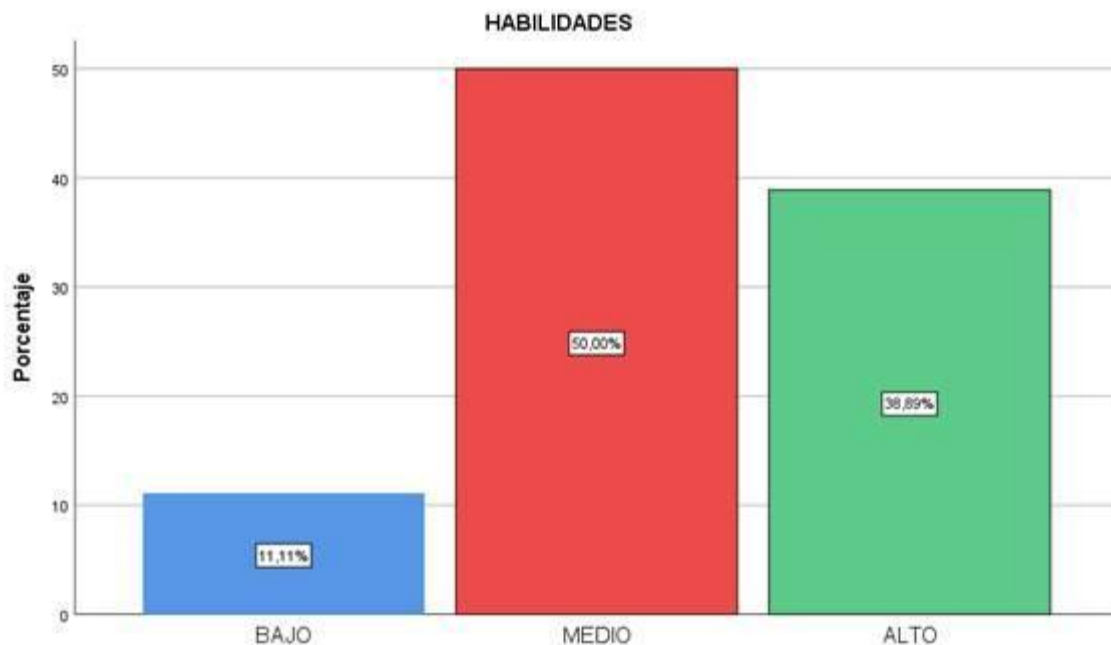


Nota. La dimensión Conocimientos contempla los siguientes aspectos: (1) Marcos regulatorios; (2) Organismos supervisores; (3) Economía aplicada; (4) Estándares de calidad; y (5) Políticas públicas.

En relación con la afirmación sobre **Habilidades**, evaluada a través de cinco afirmaciones relacionadas con el análisis técnico, formulación de marcos regulatorios, gestión pública, liderazgo institucional y aplicación interdisciplinaria, se revela que el 50 % de los encuestados presenta un nivel medio de habilidades. Este segmento representa un público objetivo altamente receptivo para mejorar sus competencias y especializarse en el marco de estudios de posgrado. Asimismo, el 39 % de los encuestados posee un nivel alto de habilidades reflejando la existencia de **una base sólida de profesionales con habilidades adecuadas para desarrollar estudios de maestría en el campo de la regulación de servicios públicos.**

Figura 6

Habilidades

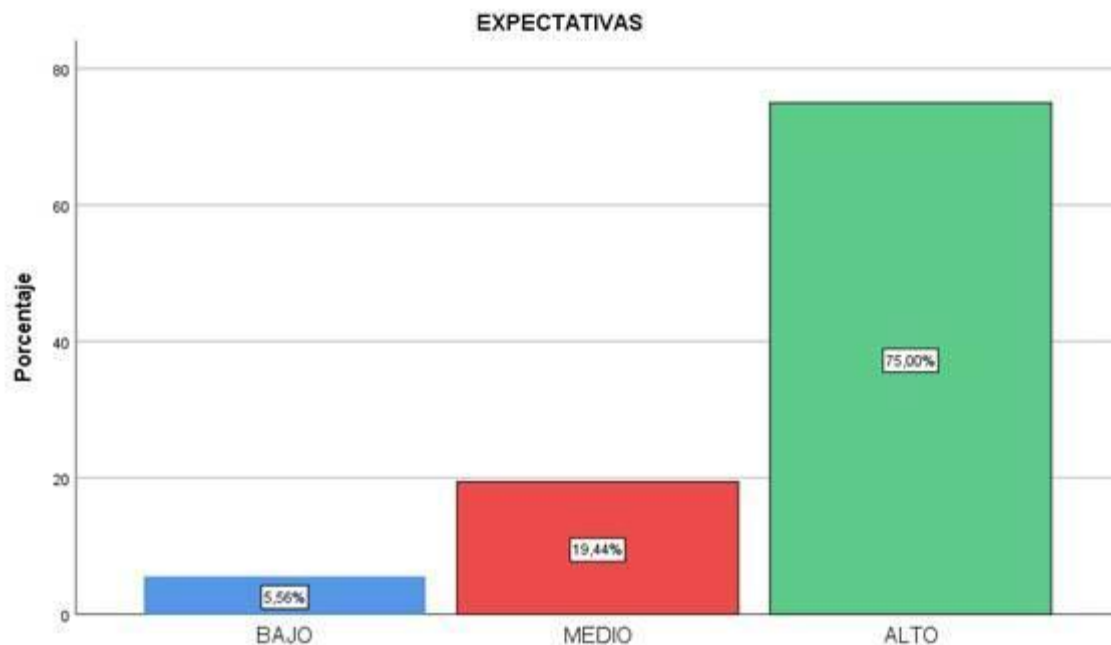


Nota. La dimensión Habilidades contempla los siguientes aspectos: (1) Análisis técnico; (2) Formulación de marcos regulatorios; (3) Gestión pública; (4) Liderazgo institucional; y (5) Aplicación interdisciplinaria.

Con relación a la afirmación sobre **Expectativas**, evaluada a través de cinco afirmaciones relacionadas con el fortalecimiento profesional, la proyección laboral, la mejora institucional, la sostenibilidad de los servicios públicos y la pertinencia en un contexto globalizado, se revela que el 19 % de los encuestados presenta expectativas moderadas. Este segmento posiblemente requiere más información o motivación para valorar el impacto potencial del programa en sus trayectorias profesionales. Asimismo, el 75 % de los encuestados, tiene **expectativas altas** sobre la maestría. Este dato es un claro indicador de la **viabilidad y pertinencia del programa**, ya que refleja que los potenciales estudiantes perciben la maestría como una oportunidad relevante para mejorar su perfil profesional, acceder a mejores puestos laborales y contribuir a la mejora de los servicios públicos.

Figura 7

Expectativas



Nota. La dimensión Expectativas contempla los siguientes aspectos: (1) Fortalecimiento profesional; (2) Proyección laboral; (3) Mejora institucional; (4) Sostenibilidad de los servicios públicos y; (5) Pertinencia en un contexto globalizado.

2.2 Demandas del contexto socioeconómico del programa de estudios

El contexto socioeconómico de un país influye significativamente en el diseño de los programas de estudios, ya que las políticas públicas, las necesidades del mercado laboral, y los desafíos sociales deben ser considerados al formar profesionales en regulación. Los estudiantes deben entender cómo las crisis económicas, las políticas de sostenibilidad, el crecimiento urbano y la migración pueden afectar las decisiones sobre la infraestructura y los servicios públicos. Se deben explorar los siguientes aspectos:

Desigualdad y acceso a servicios públicos: Examinar cómo la distribución desigual de recursos y la falta de acceso a servicios básicos impactan en la regulación de estos servicios.

Desafíos del crecimiento urbano: Analizar el rápido crecimiento de las ciudades y cómo esto crea la necesidad de desarrollar y gestionar infraestructuras sostenibles.

Políticas públicas y su impacto en el sector: Estudiar cómo las políticas fiscales, ambientales y sociales pueden influir en las regulaciones de los servicios públicos.

2.2.1 Adaptación a las nuevas tecnologías:

El uso de tecnologías emergentes es fundamental en la gestión eficiente de la regulación de servicios públicos. A medida que avanza la digitalización y la automatización, los futuros profesionales deben estar preparados para gestionar y regular en entornos tecnológicos, como:

Tecnologías emergentes en infraestructura: Introducir tecnologías como Big Data, y la inteligencia artificial que permiten la monitorización y optimización de infraestructuras.

Regulación de nuevas tecnologías: Analizar las implicaciones legales y éticas de la implementación de nuevas tecnologías en servicios públicos, incluyendo la protección de datos, ciberseguridad y privacidad.

Transformación digital en la gestión pública: Discutir cómo las tecnologías de la información y comunicación (TIC) transforman la administración pública y cómo los reguladores pueden facilitar esta transición.

Sostenibilidad tecnológica: Examinar cómo la incorporación de tecnologías puede contribuir a la sostenibilidad en la infraestructura y los servicios públicos.

2.2.2 Globalización del mercado:

La globalización ha incrementado la interconexión de los mercados, lo que implica que los servicios públicos deben ajustarse a estándares internacionales. Los estudiantes de la maestría deben comprender cómo los marcos regulatorios y las políticas públicas pueden estar influenciados por acuerdos internacionales y la competencia global.

Estándares y regulaciones internacionales: Analizar cómo los acuerdos internacionales, como los acuerdos de libre comercio y las normativas medioambientales globales, influyen en la regulación de servicios públicos.

Competencia global en infraestructura: Examinar cómo la globalización impulsa la competencia en la provisión de infraestructuras y servicios públicos, así como las implicaciones para la regulación local.

Innovación global: Estudiar cómo las mejores prácticas y tecnologías globales pueden ser adaptadas y adoptadas en contextos nacionales, manteniendo la equidad y accesibilidad.

2.2.3 Necesidad de innovación y mejora continua:

La innovación y la mejora continua son fundamentales para el desarrollo de infraestructuras sostenibles y eficientes. En un mundo en constante cambio, los profesionales deben estar preparados para implementar soluciones innovadoras y adaptarse rápidamente a nuevas demandas. Este tema puede abarcar:

Metodologías de innovación: Estudiar diferentes enfoques y metodologías de innovación, como Design Thinking y Agile, aplicados a la gestión y regulación de servicios públicos.

Cultura de mejora continua: Fomentar el pensamiento de mejora continua en la gestión pública, aprendiendo a evaluar y optimizar constantemente la eficiencia de los servicios.

Estrategias de innovación en el sector público: Examinar cómo las organizaciones gubernamentales pueden fomentar la innovación dentro de los procesos regulatorios y en la prestación de servicios públicos.

Transformación organizacional: Explorar cómo las organizaciones que gestionan servicios públicos deben adaptarse para incorporar innovación tecnológica, cambios en el comportamiento del consumidor y nuevos enfoques de gestión.

2.2.4 Sostenibilidad y responsabilidad social:

A nivel internacional un programa de maestría en regulación de servicios públicos debe estar fuertemente vinculado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (United Nations, 2015). Esta agenda, que incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporciona un marco global para el desarrollo sostenible y aborda los desafíos más apremiantes que enfrenta la humanidad.

2.2.5 El programa debe contribuir específicamente a los ODS relacionados con:

ODS 6: Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. La regulación y gestión eficiente de los servicios de agua y saneamiento es fundamental para alcanzar este objetivo.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. La regulación del sector energético debe promover la transición hacia fuentes de energía renovables y sostenibles.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. La gestión y regulación de infraestructuras de transporte, energía, telecomunicaciones y otras es esencial para lograr este objetivo.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. La planificación urbana, la gestión de la movilidad y la provisión de servicios públicos eficientes son cruciales en este contexto.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. La buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales en



la regulación de los servicios públicos.

El programa debe formar profesionales capaces de comprender y aplicar los principios del desarrollo sostenible en su práctica, contribuyendo al logro de los ODS y al bienestar de las generaciones presentes y futuras (WCED, 1987).

2.2.6 Accesibilidad y flexibilidad educativa:

En el contexto de la Maestría en Regulación de Servicios Públicos de la UNAC, la accesibilidad y la flexibilidad educativa emergen como pilares fundamentales para garantizar una experiencia formativa inclusiva y adaptada a las necesidades de los estudiantes.

La accesibilidad se manifiesta en la eliminación de barreras que puedan obstaculizar el ingreso, la permanencia y el éxito académico de los estudiantes. Esto implica una mirada integral que abarca desde la accesibilidad física de las instalaciones hasta la accesibilidad académica y tecnológica. En el plano físico, se busca asegurar espacios inclusivos para personas con discapacidad, mientras que en el académico se promueve la adaptación de materiales y metodologías a los diversos estilos de aprendizaje. La accesibilidad tecnológica, por su parte, se centra en garantizar que las herramientas y plataformas virtuales sean utilizables por todos, independientemente de sus habilidades o limitaciones.

La flexibilidad educativa complementa la accesibilidad al ofrecer opciones y alternativas que permiten a los estudiantes personalizar su proceso formativo. Esto reconoce la diversidad de situaciones personales, laborales y familiares que pueden influir en la trayectoria académica. La flexibilidad puede expresarse en horarios diversos, modalidades de estudio (tiempo parcial o completo), ritmos de aprendizaje adaptados y una variedad de métodos de enseñanza y evaluación.

En la Maestría de la UNAC, la modalidad presencial se enriquece con el uso de tecnologías y herramientas que brindan cierta flexibilidad, sin perder la interacción directa que caracteriza a esta modalidad. Se busca un equilibrio que permita a los estudiantes aprovechar al máximo los recursos disponibles y construir un aprendizaje significativo y relevante para su desarrollo profesional.

2.3 Oferta Académica

En el marco de la Agenda 2030 de la UNESCO, el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 4 establece el compromiso de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos. En concordancia con este enfoque, las universidades contemporáneas se orientan hacia la formación de profesionales capaces de abordar y resolver problemáticas complejas desde una perspectiva multidimensional, satisfaciendo las demandas de un mercado laboral cada vez más dinámico y globalizado.

La Universidad Nacional del Callao responde a estos retos ofreciendo programas de posgrado de alta calidad, orientados a preparar a sus egresados para enfrentar los cambios y requerimientos de la administración pública, tanto a nivel nacional como internacional. En este contexto, la UNAC ha impulsado la creación de nuevas menciones y programas de especialización que responden de manera pertinente a las necesidades del mercado laboral, fortaleciendo el capital humano en sectores estratégicos, en el sector público y privado.

Fiel a su misión institucional de formar profesionales competentes en el ámbito científico, cultural y humanístico, y comprometidos con el desarrollo sostenible de la Región Callao y del país, la Escuela de Posgrado amplía su oferta académica para contribuir activamente al progreso de la educación peruana en un entorno de alta competitividad.

El Programa de Maestría en Regulación de los servicios públicos tiene como propósito la formación de profesionales con conocimientos especializados y habilidades analíticas para diseñar, implementar, evaluar y supervisar marcos regulatorios que aseguren la prestación eficiente, equitativa y sostenible de servicios públicos esenciales como: energía, agua potable, telecomunicaciones, transporte, entre otros.

La creación de la Maestría en Regulación de los Servicios Públicos se sustenta en una profunda reflexión sobre los fundamentos lógicos, metodológicos y epistemológicos



de la regulación de los servicios públicos, permitiendo así el desarrollo de competencias para analizar, interpretar y dirigir con criterio y eficacia estos servicios.

De este modo, los egresados estarán en capacidad de impulsar y gestionar los cambios que exige el contexto nacional e internacional, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al desarrollo sostenible.

2.3.1 Programas similares

El tema de Regulación de los Servicios Públicos es atendido a nivel de posgrado por diversas universidades en el ámbito nacional e internacional, a nivel de maestría y doctorado, siendo el primero, el que tiene mayor presencia con respecto a la temática de estudio. Aun cuando no se ubica en el mismo escaño académico, si representa competencia frente a las posibles decisiones que tome el cliente potencial.

Tabla 1

Programas similares en universidades nacionales a nivel de maestría

No	Universidad	Programa	Departamento	Modalidad	Semestres académicos
1	Universidad Pontificia Católica del Perú	Maestría en Regulación de los Servicios Públicos	Lima	Semipresencial	4 semestres
2	UPC	Maestría en Regulación	Lima	Semipresencial o virtual	4 ciclos
3	Universidad Continental	Maestría en Regulación de Servicios Públicos	Lima	A distancia	4 semestres
4	Universidad del Pacífico	Regulación de Servicios Públicos y Gestión de Infraestructuras	Lima	Presencial	4 semestres
5	UPSJB	Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Pública (incluye Regulación)	Lima	Virtual	2 semestres

Como se muestra en la tabla 1, existen en Perú pocas universidades privadas que ofrecen programas de maestría que atiendan la demanda en Regulación de Servicios Públicos, encontrándose con temáticas afines sobre todo enfocándose en el tema de la regulación de servicios públicos, lo cual orienta que la propuesta que se realiza desde la Universidad Nacional del Callao es pertinente, pues ofrece una nueva posibilidad de formación para los egresados y profesionales interesados en seguir formándose en esta disciplina y alcanzar niveles de actualización a la medida de exigencias globales.

A nivel de universidades nacionales no se identificaron programas específicos de maestría en regulación de servicios públicos a nivel nacional. Sin embargo, varias universidades nacionales ofrecen maestrías relacionadas con la gestión Pública.

2.4 Propósitos internacionales, nacionales, regionales, locales, institucionales afines al Programa de Estudios.

2.4.1 Internacionales

Promover la cooperación global en la regulación: Fomentar la convergencia de estándares regulatorios internacionales para facilitar la inversión transfronteriza en infraestructura y servicios públicos, promoviendo el desarrollo sostenible a nivel global. Esto busca facilitar la estandarización y la eficiencia en la gestión a nivel mundial.

Difundir mejores prácticas regulatorias: Servir como plataforma para el intercambio de conocimientos y la difusión de las mejores prácticas regulatorias en servicios públicos e infraestructura entre diferentes países y regiones, contribuyendo a un desarrollo más equitativo y eficiente.

Formar líderes con visión global: Preparar profesionales capaces de comprender y abordar los desafíos regulatorios en un contexto internacional, contribuyendo a la formulación de políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible y el bienestar social a escala global.



Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Alinear la formación de profesionales con los ODS de la ONU, especialmente aquellos relacionados con el acceso a servicios básicos, infraestructura sostenible y energía asequible.

2.4.2 Nacionales:

Fortalecer la institucionalidad regulatoria: Contribuir al fortalecimiento de las instituciones reguladoras nacionales a través de la formación de profesionales altamente capacitados en el diseño e implementación de políticas y marcos regulatorios efectivos. Esto promueve la transparencia y la rendición de cuentas.

Impulsar la inversión en infraestructura: Fomentar la inversión pública y privada en infraestructura a través de la creación de un entorno regulatorio estable y predecible que atraiga capitales y garantice el retorno de la inversión.

Mejorar la calidad de los servicios públicos: Formar profesionales capaces de implementar mecanismos regulatorios que aseguren la calidad, eficiencia y accesibilidad de los servicios públicos para todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica.

Promover la competitividad: Impulsar la eficiencia y la innovación en los mercados de servicios públicos a través de la regulación, favoreciendo la competencia y la entrada de nuevos actores, lo que a su vez beneficia a los consumidores.

2.4.3 Regionales:

Promover el desarrollo regional equilibrado: Formar profesionales capaces de diseñar e implementar políticas regulatorias que fomenten el desarrollo equitativo de las diferentes regiones del país, reduciendo las brechas en el acceso a servicios públicos e infraestructura.



Adaptar la regulación a las necesidades locales: Capacitar profesionales para adaptar los marcos regulatorios nacionales a las particularidades y necesidades específicas de cada región, considerando sus características demográficas, geográficas y económicas.

Fomentar la colaboración interregional: Promover la colaboración y el intercambio de experiencias entre diferentes regiones en materia de regulación de servicios públicos e infraestructura, buscando soluciones conjuntas a los desafíos comunes.

Impulsar proyectos de infraestructura regional: Facilitar la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura que beneficien a varias regiones, promoviendo la integración económica y social a nivel regional.

2.4.4 Locales e institucionales:

Fortalecer la capacidad de gestión municipal: Capacitar a funcionarios municipales en la gestión eficiente y transparente de los servicios públicos locales, asegurando su sostenibilidad financiera y la calidad de la atención al ciudadano.

Promover la participación ciudadana en la regulación: Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones regulatorias a nivel local, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades.

Impulsar el desarrollo urbano sostenible: Formar profesionales capaces de diseñar e implementar políticas regulatorias que promuevan el desarrollo urbano sostenible, considerando aspectos como la eficiencia energética, la gestión de residuos y la movilidad urbana.

Atraer inversión local: Crear un entorno regulatorio favorable para la inversión en proyectos de infraestructura local, generando empleo y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.



Fines de la Universidad Nacional del Callao

Formar profesionales, maestros y doctores de alto nivel académico, humanistas, investigadores, científicos y docentes universitarios, con pleno sentido de responsabilidad social, en función de las necesidades, recursos y objetivos regionales y nacionales.

Promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambiando con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo.

Promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre.

Fomentar y establecer el intercambio cultural, científico y tecnológico con instituciones universitarias y otras nacionales, latinoamericanas y del resto del mundo.

La preservación y el uso racional de los recursos naturales, el medio ambiente y el sistema ecológico institucional, local, regional, nacional y mundial, a fin de alcanzar una cultura ecológica y ambiental dentro del marco del desarrollo sostenible y adecuación para el cambio climático.

Promover la creación de redes científicas y culturales entrelazadas con las existentes en el mundo.



2.5 Demanda ocupacional y ámbitos de desempeño profesional nacional e internacional.

La Maestría en Regulación de Servicios Públicos responde a una demanda creciente por profesionales altamente especializados en la formulación, implementación y supervisión de marcos regulatorios eficaces, equitativos y sostenibles. A nivel nacional, la necesidad de talento especializado es evidente en organismos reguladores como **OSINERGMIN, OSIPTEL, SUNASS, SUTRAN y INDECOPI**, así como en ministerios, gobiernos subnacionales, organismos multilaterales, empresas prestadoras de servicios públicos, consultoras, estudios jurídicos y centros de investigación. (Leyva, 2021).

El profesional egresado de esta maestría se desempeñará en cargos de dirección, asesoría técnica, formulación de políticas públicas, evaluación de impacto regulatorio, gestión de calidad del servicio, análisis económico-jurídico de normas y defensa del usuario. A nivel internacional, existe una demanda constante en **organismos multilaterales (BID, CAF, Banco Mundial)**, agencias de cooperación, entes reguladores de otros países, así como en redes internacionales de regulación y gobernanza.

La globalización de los servicios públicos, la inversión extranjera directa en sectores estratégicos y los compromisos internacionales en desarrollo sostenible, gobernanza y digitalización, han ampliado los espacios de empleabilidad y colaboración profesional para expertos en regulación, tanto en América Latina como en economías emergentes.

2.5.1 Demanda ocupacional

Sector empresarial en Perú: El sector empresarial también muestra una creciente demanda por profesionales capacitados en regulación, tanto para cumplir con los marcos normativos existentes como para participar activamente en los procesos de mejora regulatoria y gobernanza sectorial. La presencia de empresas privadas como operadores, concesionarios o proveedores en sectores regulados ha generado nuevos ámbitos de intervención profesional.



Investigación y desarrollo: Las empresas proveedoras de servicios públicos y tecnologías asociadas requieren expertos que analicen el impacto de las regulaciones sobre la innovación, el desarrollo de nuevos modelos de servicio, el uso de energías limpias, la transformación digital y la implementación de soluciones sostenibles. El profesional egresado puede integrarse en áreas de inteligencia regulatoria, análisis prospectivo, evaluación de impacto tecnológico y adaptación regulatoria para la innovación, contribuyendo al desarrollo competitivo del sector empresarial en el marco normativo vigente.

Consultoría y asesoramiento técnico: Existe una alta demanda de profesionales especializados para brindar servicios de consultoría en cumplimiento normativo, gestión de riesgos regulatorios, relaciones institucionales, gestión de concesiones y licencias, negociación de tarifas y subsidios, y auditoría regulatoria. Las empresas del rubro eléctrico, gasífero, telecomunicaciones, transporte y agua, así como estudios jurídicos y firmas de auditoría, requieren de este perfil para acompañar su crecimiento dentro de entornos regulados altamente exigentes y dinámicos. (Núñez, 2017).

2.5.2 Ámbitos de desempeño profesional

Sector empresarial e industrial:

Los egresados podrían liderar la gestión estratégica y operativa de empresas de servicios públicos, optimizar la infraestructura industrial bajo marcos regulatorios, y desarrollar proyectos de inversión en colaboración con entidades reguladoras.

Gestión de calidad y cumplimiento normativo:

Los egresados podrían diseñar e implementar sistemas de gestión de calidad específicos para el sector de servicios públicos, asegurar el cumplimiento de las regulaciones y normativas vigentes en las empresas e instituciones, y realizar auditorías y evaluaciones para garantizar la eficiencia y transparencia operativa.



Investigación y desarrollo:

Los egresados podrían liderar proyectos de innovación tecnológica y mejora de procesos en el sector de servicios públicos e infraestructura, realizar análisis prospectivos sobre tendencias regulatorias y su impacto, y contribuir a la generación de conocimiento a través de publicaciones y participación en foros especializados.

Docencia y formación profesional:

Los egresados podrán desempeñarse como docentes en instituciones de educación superior, diseñar y facilitar programas de capacitación y actualización para profesionales del sector, y participar en la formación de futuros líderes y especialistas en regulación y gestión de infraestructuras.

2.6 Avances y tendencias mundiales en el ámbito científico y tecnológico

La Maestría debe integrar avances tecnológicos clave como IA para optimización regulatoria y de gestión y Big Data para decisiones basadas en análisis. Tecnologías geoespaciales y BIM son vitales para la planificación de infraestructuras resilientes, mientras que blockchain aporta transparencia. Además, la maestría debe abordar la regulación de energías renovables, la construcción sostenible y el uso de cloud computing, formando así líderes innovadores en el sector de servicios públicos e infraestructuras.

2.7 Benchmarking del perfil de egreso de programas pares de universidades nacionales e internacionales

El benchmarking del perfil de egreso de programas pares, tanto a nivel nacional como internacional, resulta fundamental para la Maestría en Regulación de Servicios Públicos. Este análisis comparativo permite identificar las competencias, conocimientos y habilidades clave que definen a los egresados exitosos en este campo. Al examinar programas de universidades peruanas y extranjeras reconocidas, se pueden detectar similitudes, diferencias y tendencias emergentes en la formación de posgrado. Los hallazgos de este ejercicio



informan de manera crucial la definición del perfil de egreso de la maestría propuesta, asegurando su pertinencia y competitividad en el mercado laboral actual. La identificación de fortalezas y áreas de oportunidad en los perfiles existentes permitirá diseñar un perfil de egreso robusto y alineado con las necesidades del sector. En última instancia, un perfil de egreso bien fundamentado contribuye significativamente a la calidad y el reconocimiento del programa de maestría.

2.8 Relevancia y pertinencia de ofrecerlo en modalidad presencial

La modalidad presencial en esta maestría facilita la interacción directa y el networking entre estudiantes, profesores y expertos del sector, enriqueciendo el aprendizaje a través de debates, estudios de caso y proyectos grupales. Permite un seguimiento más cercano del proceso de aprendizaje y la creación de una comunidad académica sólida. Además, facilita la organización de visitas técnicas a empresas e instituciones relevantes, brindando una comprensión práctica del campo. Finalmente, la presencialidad puede ser preferida por profesionales que valoran la inmersión total en el programa y la dedicación de tiempo completo a sus estudios.

III. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

La Maestría en Regulación de Servicios Públicos responde a la necesidad urgente de fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de los profesionales encargados de regular sectores clave como energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento, transporte, y salud. En un contexto regional marcado por brechas estructurales, presión social por una mayor calidad en los servicios y aceleradas transformaciones tecnológicas, la regulación se presenta como un instrumento fundamental para garantizar el acceso equitativo, la sostenibilidad, la eficiencia y la transparencia en la prestación de los servicios públicos.

En el caso del Perú, organismos reguladores como: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (**OSINERGMIN**), Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (**OSIPTEL**), Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (**SUNASS**), Superintendencia de Banca y Seguros (**SBS**), Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (**SUTRAN**), Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral del Perú (**SUNAFIL**), Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (**SUNARP**), Superintendencia del Mercado de Valores (**SMV**), Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (**INDECOPI**), Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (**SUNEDU**), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (**OSITRAN**) enfrentan el reto de adaptarse a escenarios cada vez más complejos, que exigen marcos regulatorios modernos, eficientes, basados en evidencia y centrados en el usuario. Asimismo, el fortalecimiento de la regulación es clave para consolidar la confianza ciudadana en el Estado, proteger los derechos de los usuarios y fomentar inversiones sostenibles en sectores estratégicos.

Este programa de maestría tiene como propósito formar profesionales con una visión interdisciplinaria e integral de la regulación, combinando conocimientos jurídicos, económicos, técnicos y de gestión pública. Los egresados estarán preparados para diseñar, aplicar y evaluar políticas y mecanismos regulatorios que contribuyan al desarrollo nacional y regional, con énfasis en el equilibrio entre interés público, promoción de la competencia, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

Asimismo, la maestría se alinea con los objetivos del Estado peruano en el marco de la **Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública**, así como con los compromisos internacionales asumidos en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, aportando al fortalecimiento institucional y a la gobernanza regulatoria en el Perú y América Latina.

3.1 Fundamento de la necesidad del programa en el ámbito de influencia y en el entorno socioeconómico.

En el contexto actual de transformación del Estado y modernización de la gestión pública, la necesidad de formar profesionales altamente capacitados en la gestión eficiente, equitativa y sostenible de los servicios públicos se ha vuelto crítica. Los servicios públicos como salud, educación, transporte, agua potable, saneamiento, energía y telecomunicaciones son esenciales para garantizar el bienestar de la población, la cohesión social y el desarrollo económico sostenible.

En países como el Perú y en general en América Latina, persisten serias brechas en la cobertura, calidad, accesibilidad y sostenibilidad de los servicios públicos, agravadas por factores estructurales como la desigualdad, la debilidad institucional, la corrupción, la burocracia ineficiente y las limitaciones presupuestarias. A esto se suma la creciente demanda ciudadana por una gestión pública más transparente, inclusiva, participativa y orientada a resultados.

Por otro lado, los desafíos globales como el cambio climático, la digitalización, la descentralización y la necesidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requieren que los gestores públicos y líderes del sector cuenten con competencias técnicas, éticas y estratégicas que les permitan innovar, diseñar políticas públicas basadas en evidencia y liderar procesos de transformación institucional en diversos niveles del gobierno.

En este contexto, la Maestría en Servicios Públicos responde a la necesidad urgente de dotar al país y la región de cuadros profesionales capaces de:

- Formular, implementar y evaluar políticas públicas y programas sociales con enfoque de equidad, sostenibilidad e inclusión.
- Gestionar servicios públicos desde una visión estratégica y centrada en el ciudadano.
- Optimizar el uso de recursos públicos mediante herramientas de planificación, gestión por resultados, economía aplicada y control de calidad.
- Liderar procesos de mejora institucional, digitalización, atención multicanal y fortalecimiento de la gobernanza.

El programa se alinea con las prioridades de la Agenda 2030, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en el Perú, los marcos regulatorios sectoriales y los compromisos de descentralización, fortaleciendo la capacidad de respuesta de los gobiernos locales, regionales y nacionales frente a contextos de crisis, demanda creciente y fiscalización social.

Además, se identifica una alta demanda de formación especializada en servicios públicos tanto en el sector público como en organismos multilaterales, ONG, consultoras, empresas proveedoras de servicios regulados y universidades, lo que refuerza la pertinencia y oportunidad del programa.



3.2 Fundamento Filosófico

Estos responden a una serie de principios y enfoques que guían el estudio y la práctica de la administración pública. Estos fundamentos abarcan la naturaleza del poder y la autoridad en el sector público, la ética en la gestión, y la relación entre el gobierno y la sociedad.

3.3 Fundamento Pedagógico

Estos se encuentran diseñados con la finalidad de garantizar que el programa proporcione una formación académica y profesional rigurosa y efectiva. Estos fundamentos abordan cómo se estructuran y se imparten los contenidos del programa, las metodologías de enseñanza, y cómo se promueve el aprendizaje avanzado y la investigación en el campo.

En este caso se enmarcan en el Aprendizaje Basado en la Investigación, visto esto como un núcleo que aporta significativamente a la comprensión y resolución de problemas en el ámbito público. Integración de teoría y práctica, desarrollo de competencias avanzadas relacionadas con la comunicación, liderazgo y habilidades de análisis.

Así mismo, se sostiene en la teoría educativa conectivista, la cual conceptualiza el conocimiento y el aprendizaje como procesos basados en conexiones. Presenta un modelo de aprendizaje que refleja a la sociedad actual en la que el aprendizaje ya no es una actividad individual. Para que los estudiantes prosperen en la era digital, entorno de permanente cambio, se debe reconocer el hecho de que los modos de aprender y su función se alteran cuando se utilizan nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación (Modelo Educativo UNAC 2021). Y por otro lado se vincula con la teoría educativa constructivista, la cual se concibe como una fuente epistemológica que pretende dar respuesta a la pregunta acerca de cómo construye su conocimiento el ser humano, contagia rápidamente el entorno de las disciplinas dedicadas a la educación, debido a que la preocupación principal de los



profesionales donde los métodos y técnicas instrumentar en la planeación y el trabajo diario en el aula para que los alumnos aprendan (Guerra, 2020).

La estructura curricular del programa se sustenta en un enfoque pedagógico activo, que posiciona al estudiante como eje central del proceso formativo. Este enfoque fomenta el pensamiento crítico, la solución de problemáticas contextualizadas y el trabajo en equipo. Asimismo, se incorporan estrategias didácticas innovadoras como el análisis de casos, el aprendizaje basado en proyectos, las simulaciones y la evaluación de políticas públicas, todo ello en un entorno de aprendizaje híbrido que articula la enseñanza presencial con el uso de tecnologías digitales.

3.3.1 Teoría educativa constructivista

Desde este enfoque, el aprendizaje es entendido como un proceso activo mediante el cual el estudiante construye significados a partir de su interacción con el entorno y con otros actores. En este sentido, la maestría está orientada a generar experiencias formativas relevantes que permitan al estudiante analizar, interpretar y aplicar saberes en escenarios concretos vinculados a la regulación. En este proceso, el rol del docente se redefine como el de un facilitador que guía el desarrollo del pensamiento crítico y promueve la transferencia efectiva del conocimiento hacia la práctica profesional.

3.3.2 Teoría educativa conectivista

A partir del incremento en la accesibilidad a la información y la expansión de redes de conocimiento, la teoría conectivista sostiene que el aprendizaje se ve favorecido en contextos digitales y colaborativos. En consonancia con este enfoque, el programa integra el uso de plataformas interactivas, comunidades profesionales en línea, repositorios especializados en regulación y espacios de intercambio con expertos, con el objetivo de fortalecer en los estudiantes habilidades digitales, capacidades para gestionar el conocimiento y competencias para el aprendizaje permanente en entornos interconectados.



Características fundamentales:

- Aprendizaje en redes y entornos virtuales.
- Diversidad de opiniones como valor educativo.
- Toma de decisiones como proceso de aprendizaje.
- Habilidad para reconocer cuándo la información es actualizada.
- Aprendizaje autónomo y en comunidad.

3.4 Fundamento Psicológico

Estos se enmarcan en la formación de profesionales comprometidos que buscan la eficiencia y la eficacia de las instituciones del estado, en función de esto, se estima, que los estudiantes de la Maestría en Regulación de Servicios Públicos, logren desarrollar los conocimientos requeridos para ejercer con determinación su rol dentro de las entidades donde se desenvuelven como servidores públicos, en atención a ello, se ha sustentado psicológicamente los contenidos de este programa formativo en la teoría de la motivación y auto determinación, dada la importancia que tiene el incentivar a la práctica sana del colaborador en el sector público, así mismo se atiende lo relacionado al liderazgo transformacional con el fin de desarrollar una gerencia basada en la innovación y promocionando el cambio.

IV. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

En el marco del desarrollo institucional de la Universidad, esta debe asumir un papel fundamental para satisfacer las necesidades estratégicas del país, entre ellas, la formación de profesionales altamente capacitados que contribuyan al fortalecimiento de la gerencia pública. En este sentido, la creación de un programa de Maestría en Regulación de los Servicios Públicos tiene como propósito formar profesionales altamente capacitados para **diseñar, implementar, evaluar y supervisar marcos regulatorios eficientes y equitativos en sectores estratégicos** como electricidad, agua, telecomunicaciones, transporte, saneamiento, entre otros.



Este programa de maestría representa una iniciativa académica de gran relevancia, destinada no solo a la formación de investigadores de alto nivel, sino también a la preparación de líderes capaces de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas con un enfoque estratégico e interdisciplinario. Su pertinencia se ve reforzada en el contexto de la globalización del conocimiento y de los constantes desafíos que enfrenta la administración pública, lo que hace indispensable una actualización permanente y un perfeccionamiento continuo de los docentes, investigadores y gestores públicos.

Además, el programa busca generar soluciones innovadoras a problemas complejos en la regulación de los servicios públicos, promoviendo el desarrollo sostenible, la gobernanza efectiva y la modernización del Estado, en estrecha colaboración con instituciones gubernamentales, organismos internacionales y el sector privado.

4.1 Misión de la universidad

“Brindar formación profesional altamente calificados a los estudiantes de posgrado, para el desarrollo sostenible del país, con un enfoque científico, tecnológico, humanístico, emprendedor, competitivo y con responsabilidad social” (Resolución N° 003-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023).

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en



igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia (Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao, 2024).

4.2 Objetivos Educativos

a) Objetivo General:

Formar maestros en Regulación de servicios Públicos con una visión integral y enfocada a formar profesionales capaces de tomar decisiones estratégicas, técnicas y normativas en sectores clave como energía, agua, transporte, telecomunicaciones, entre otros alcanzando mejores estándares de competitividad para asegurar el crecimiento económico y social, conformando un equipo directivo con capacidad de alcanzar el éxito para la sociedad.

b) Objetivos específicos:

- Desarrollar capacidades analíticas y técnicas para el diseño, implementación y evaluación de políticas regulatorias en servicios públicos esenciales.
- Comprender los marcos legales e institucionales que rigen la provisión y regulación de servicios públicos en distintos contextos (nacionales e internacionales).
- Fortalecer las habilidades para la toma de decisiones estratégicas en entornos complejos y con múltiples actores (Estado, empresas privadas, sociedad civil).
- Promover el uso de herramientas económicas y financieras para la evaluación de inversiones en infraestructura y análisis de tarifas, subsidios y modelos de concesión.
- Fomentar una visión crítica y ética sobre el acceso equitativo, la calidad y la sostenibilidad de los servicios público

V. PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO



5.1 Perfil de Ingreso

El perfil de ingreso de los estudiantes de la Maestría en Regulación de Servicios Públicos está orientado a profesionales egresados de carreras como Derecho, Economía, Ingeniería, Administración, Ciencias Políticas u otras afines, que cuenten con experiencia o interés en el análisis, formulación, implementación o supervisión de políticas y normativas en sectores regulados. Se espera que los postulantes posean habilidades analíticas, pensamiento crítico, capacidad de trabajo interdisciplinario y compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar social, así como disposición para abordar los desafíos técnicos, económicos y jurídicos que implica la regulación de servicios públicos e infraestructuras.

5.2 Requisitos de ingreso

Los requisitos necesarios para ser admitido como estudiante del programa de Maestría en Regulación de Servicios Públicos. La inscripción al proceso de admisión para seguir estudios de posgrado se realiza vía correo electrónico, con solicitud dirigida al director de la Unidad de Posgrado de la Facultad o director de la Escuela de Posgrado según corresponda el programa, adjuntando en forma digital lo siguiente:

- Hoja de vida descriptiva no documentada y ficha de inscripción según formato.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Recibo de pago por derecho de carpeta e inscripción al proceso de admisión, de acuerdo con lo establecido en el TUPA de la Universidad.
- Copia fedateada o legalizado del Grado Académico de Bachiller, el grado académico deberá estar registrado en SUNEDU.

5.3 Perfil de Egreso

Los egresados de este programa académico estarán comprometidos con la ética y la responsabilidad social, y tendrán la capacidad de aplicar estos valores en su desempeño profesional. En resumen, la Maestría en Regulación de Servicios Públicos formará profesionales altamente capacitados para liderar y dirigir organizaciones públicas en un contexto de cambios y desafíos constantes.

5.4 Competencias genéricas

CG1. Comunicación

Comunica ideas y pensamientos oralmente o por escrito, de manera efectiva, con asertividad y respeto en el contexto donde se encuentra

CG2. Trabajo en equipo

Trabaja en equipo, integrándose y colaborando de forma activa con conciencia ciudadana en la consecución de objetivos comunes

CG3. Pensamiento crítico y ético

Evalúa la realidad que le rodea, analizando los principios, hechos, actitudes y valores, de manera crítica y propositiva para definir su propia posición.

CG4. Internacionalización, innovación y emprendimiento

Diseña un modelo de negocio de un producto y/o servicio bajo los principios de internacionalización, innovación y creatividad contribuyendo con soluciones a los problemas de su entorno.

5.5 Competencias específicas

CE1. Fundamentos de los sistemas integrados de gestión

Identifica oportunidades para el aprovechamiento sostenible de recursos y la creación de productos o servicios que satisfagan las demandas de los clientes. Los estudiantes aprenderán a gestionar la implementación,



integración, certificación y auditoría de procesos para la elaboración de bienes o servicios, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad y valores éticos en todas las etapas de la cadena de valor.

CE2. Investigación

Aplica el método científico para desarrollar propuestas que contribuyan a la generación de conocimiento relevante, pertinente y aplicable en el ámbito de los sistemas integrados de gestión, con un enfoque en la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Estas propuestas se basan en la normativa vigente y en las líneas de investigación establecidas por el programa de estudios y la UNAC, promoviendo soluciones innovadoras y sostenibles para los desafíos actuales en la gestión de procesos y recursos.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

La Maestría en Regulación de Servicios Públicos está programada para ser desarrollada conforme lo estipula la ley universitaria N° 30220 y el estatuto de la UNAC. Está organizado en tres (03) ciclos académicos y exige una aprobación de 49 créditos teóricos que se desarrollarán a través de actividades sincrónicas y asincrónicas desde un enfoque por competencias.

Se presenta a continuación la organización de los cursos en el Plan de Estudios de la Maestría en Regulación de Servicios Públicos, considerando las áreas curriculares denominadas como:

- Fundamentación de la Regulación y Marco legal
- Medición y calidad en los servicios públicos
- Investigación

Asimismo, se presenta la organización de los cursos de acuerdo con el ciclo académico y finalmente, se presenta la ruta formativa; en este cuadro se proponen los cursos organizados de acuerdo con las competencias, generales y específicas.



6.1 Asignaturas por Área Curricular

ÁREA: REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS			
N°	Código	Asignatura	Créditos
01	MSRP101	Gestión pública en los organismos reguladores	4
02	MSRP102	Organismos reguladores en los servicios públicos	4
03	MSRP103	Modelos de gestión de la regulación de servicios públicos	4

ÁREA: MEDICIÓN Y ESTÁNDARES DE CALIDAD			
N°	Código	Asignatura	Créditos
04	MSRP205	Competencias en servicios públicos	4
05	MSRP206	Medición y estándares de calidad en los servicios públicos	4
06	MSRP309	Supervisión y fiscalización de los servicios públicos	4

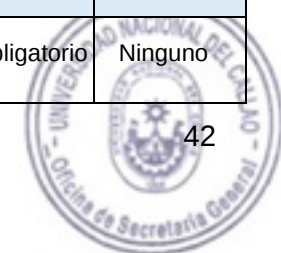
ÁREA: MARCO LEGAL			
N°	Código	Asignatura	Créditos
07	MSRP310	Política tarifaria y marco regulatorio en servicios públicos	4

ÁREA: INVESTIGACIÓN			
N°	Código	Asignatura	Créditos
08	MSRP104	Seminario de Tesis I	3
09	MSRP208	Seminario de Tesis II	7
10	MSRP311	Seminario de Tesis III	7

ÁREA: ETICA			
N°	Código	Asignatura	Créditos
11	MSRP207	Ética y Liderazgo	4

6.2 Resumen del Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE 15 CRÉDITOS															
Ciclo	N°	Código	Asignatura	Horas semestrales			Horas semanales		Créditos			Modalidad	Área	Tipo	Requisitos
				Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Teóricos	Prácticos	Total de créditos				
Primer Ciclo				224	32	256	56	8	14	1	15				
I	1	MSRP101	Gestión pública en los organismos reguladores	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	RSP	Obligatorio	Ninguno
I	2	MSRP102	Organismos reguladores en los servicios públicos	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	RSP	Obligatorio	Ninguno
I	3	MSRP103	Modelos de gestión de la regulación de servicios públicos	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	RSP	Obligatorio	Ninguno
I	4	MSRP104	Seminario de Tesis I	32	32	64	8	8	2	1	3	Presencial	AI	Obligatorio	Ninguno
SEGUNDO SEMESTRE – 19 CRÉDITOS															
Ciclo	N°	Código	Asignatura	Horas semestrales			Horas semanales		Créditos			Modalidad	Área	Tipo	Requisitos
				Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Teóricos	Prácticos	Total de créditos				
Segundo Ciclo				288	32	320	60	4	18	1	19				
II	5	MSRP205	Competencias en servicios públicos	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	AE	Obligatorio	Ninguno



II	6	MSRP206	Medición y estándares de calidad en los servicios públicos	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	AE	Obligatorio	Ninguno
II	7	MSRP207	Ética y liderazgo	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	AE	Obligatorio	Ninguno
II	8	MSRP208	Seminario de tesis II	96	32	128	12	4	6	1	7	Presencial	AI	Obligatorio	MSRP104
TERCER SEMESTRE – 15 CRÉDITOS															
Ciclo	N°	Código	Asignatura	Horas semestrales			Horas semanales		Créditos			Modalidad	Área	Tipo	Requisitos
				Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Teóricos	Prácticos	Total de créditos				
Tercer Ciclo				224	32	256	44	4	14	1	15				
III	9	MSRP309	Supervisión y fiscalización de los servicios públicos	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	AE	Obligatorio	Ninguno
III	10	MSRP310	Política tarifaria y marco regulatorio en servicios públicos	64	-	64	16	-	4	-	4	Presencial	AE	Obligatorio	Ninguno
III	11	MSRP311	Seminario de tesis III	96	32	128	12	4	6	1	7	Presencial	AI	Obligatorio	MSRP208
Total				832			49								

6.3 Ruta Formativa

La ruta formativa está diseñada para que el estudiante desarrolle progresivamente competencias desde los fundamentos teóricos y metodológicos, pasando por la especialización técnica, hasta la aplicación práctica y la investigación. El recorrido académico se estructura así:

- **Inicio:**

El estudiante inicia con asignaturas de base teórica y metodológica, como Microeconomía aplicada a la regulación de los servicios públicos, Modelos de gestión de la regulación de servicios públicos y Seminario de tesis I, que le permiten comprender el entorno regulatorio y los principios del control gubernamental.

- **Desarrollo:**

Posteriormente, se abordan asignaturas de especialización técnica y normativa, fortaleciendo la capacidad para analizar, auditar y controlar la regulación de los servicios públicos, así como para aplicar estándares internacionales y normativas nacionales en la auditoría gubernamental.

- **Consolidación:**

En los últimos semestres, el estudiante participa en seminarios de investigación y en la elaboración de la tesis, integrando los conocimientos adquiridos y desarrollando propuestas de mejora e innovación en la regulación de los servicios públicos.

- **Egreso:**

El egresado estará capacitado para liderar equipos de control, ejecutar auditorías especializadas y contribuir a la transparencia y eficiencia en la regulación, cumpliendo con los requisitos académicos y la defensa de la tesis para la obtención del grado de Maestro en Regulación de los servicios públicos.

ruta formativa

Asignatura	Créditos	Código	Requisitos	Competencias					
				Genéricas				Específicas	
				COM	T. EQ	P.CR.	IIE	F.S.I.G	INV
Primer Ciclo	15								
Gestión pública en los organismos reguladores	4	MSRP101	Ninguno						
Organismos reguladores en los servicios públicos	4	MSRP102	Ninguno						
Modelos de gestión de la regulación de servicios públicos	4	MSRP103	Ninguno						
Seminario de Tesis I	3	MSRP104	Ninguno						
Segundo Ciclo	19								
Competencias en servicios públicos	4	MSRP205	Ninguno						
Medición y estándares de calidad en los servicios públicos	4	MSRP206	Ninguno						
Ética y liderazgo	4	MSRP207	Ninguno						
Seminario de Tesis II	7	MSRP208	MSRP104						
Tercer Ciclo	15								
Supervisión y fiscalización de los servicios públicos	4	MSRP309	Ninguno						
Política tarifaria y marco regulatorio en servicios públicos	4	MSRP310	Ninguno						
Seminario de Tesis III	7	MSRP311	MSRP208						

Leyenda - Nivel de logro de la competencia

	Inicial
	Intermedio
	Final

VII. MALLA CURRICULAR

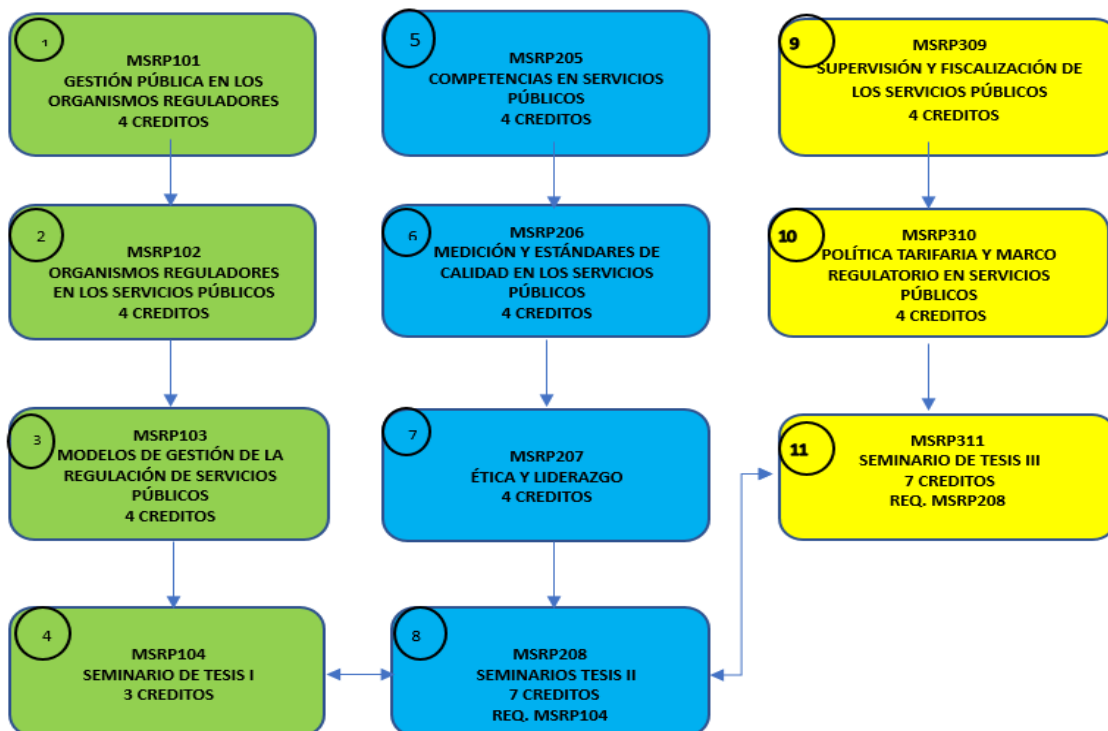
En el siguiente gráfico se representa de forma esquemática la distribución de las asignaturas por ciclo, la relación que tienen entre sí y la secuencia considerando la alineación por las áreas curriculares. En este organizador, cada cuadro representa una asignatura que contiene la siguiente información:

- Nombre de la asignatura
- Código de la asignatura
- Número de la asignatura
- Número de horas de clases teóricas
- Número de horas de clases prácticas
- Número de créditos de la asignatura

CICLO 1	
15 Créditos	
Virtual	Presencial
	256

CICLO 2	
19 Créditos	
Virtual	Presencial
	320

CICLO 3	
15 Créditos	
Virtual	Presencial
	256



7.1 Sistema de evaluación y supervisión curricular

La evaluación curricular es esencial para garantizar la calidad y pertinencia de los programas educativos. Se divide en dos tipos principales: evaluación interna y evaluación externa:

7.1.1 Evaluación Interna

La evaluación interna se centra en analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y las variables que influyen en estos resultados. Incluye el examen de la estructura del currículo y la organización del plan de estudios. Este tipo de evaluación es formativa y se realiza durante el proceso educativo, permitiendo ajustes y mejoras continuas. Algunas variables por considerar son el desempeño docente en relación con el rendimiento académico, la estructura del currículo y los lineamientos de gestión curricular. Las instituciones educativas suelen regular y llevar a cabo esta evaluación a través de sus propios procesos internos (Díaz, 2015).

7.1.2 Evaluación Externa

La evaluación externa se enfoca en los resultados del currículo en función de los egresados, enfatizando el impacto de estos en la sociedad. Busca determinar si se han alcanzado los objetivos educacionales de los diferentes programas académicos. Este tipo de evaluación es sumativa y obliga a las instituciones a investigar sobre el desempeño de sus egresados, las funciones de la profesión y las necesidades sociales y laborales. Generalmente, es realizada por entidades externas a la institución educativa, como organismos acreditadores o evaluadores independientes (García & Martínez, 2018). Ambos tipos de evaluación están interrelacionados y sus resultados son fundamentales para la elaboración de programas de reestructuración curricular que busquen la mejora continua de la calidad educativa.

7.1.3 Evaluación del currículo

Evaluar el currículo de un programa de maestría que ofrecen las universidades es fundamental por varias razones, todas orientadas a garantizar la calidad y la relevancia del programa para los estudiantes y la comunidad académica



VIII. FICHA DE DATOS GENERALES Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER CICLO

Código	MSRP101		
Nombre de la asignatura N° 01	Gestión Pública en los organismos reguladores		
Requisito	Ninguno		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Primero	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Gestión Pública en Organismos Reguladores</i> responde a la necesidad de comprender el rol estratégico que cumplen estas entidades en la garantía de eficiencia, transparencia y sostenibilidad de los servicios públicos. Su naturaleza se fundamenta en un enfoque interdisciplinario que integra elementos de la administración pública, la economía y el derecho regulatorio, brindando al estudiante herramientas teóricas para el análisis crítico y la toma de decisiones en un contexto de creciente demanda social y de modernización del Estado.			
Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos			
La modalidad propuesta combina actividades presenciales y el uso de entornos virtuales de aprendizaje, lo cual resulta pertinente dado el carácter dinámico y aplicado de los contenidos. El análisis de casos reales, la revisión de normativa vigente y la interacción con fuentes digitales especializadas requieren flexibilidad metodológica que permita tanto la discusión académica como el trabajo autónomo. Esta modalidad favorece que los estudiantes desarrollen competencias para comprender la complejidad de los organismos reguladores y aplicar soluciones innovadoras en distintos escenarios.			
Metodología de enseñanza aprendizaje			
La metodología se orienta hacia el aprendizaje activo y significativo, basada en estrategias como el estudio de casos, el debate académico, las simulaciones de procesos regulatorios y el aprendizaje basado en problemas (ABP). Estas técnicas buscan que los estudiantes no solo adquieran conocimiento conceptual, sino que también desarrollen habilidades de análisis y negociación propias del ámbito regulador. Asimismo, se promueve la investigación y el trabajo colaborativo para fortalecer la capacidad de gestión en situaciones reales que enfrentan los organismos reguladores.			
Objetivo(s) que se plantea desarrollar			
Desarrollar en el estudiante las competencias necesarias para comprender, analizar y aplicar principios de gestión pública orientados al funcionamiento eficiente, transparente y eficaz de los organismos reguladores de los servicios públicos.			
Capacidad			
Al culminar el curso, el estudiante será capaz de analizar, diseñar y evaluar procesos de gestión pública dentro de organismos reguladores, aplicando principios de eficiencia, equidad y transparencia. Desarrollará competencias para comprender la interacción entre las políticas públicas y la regulación sectorial, así como para proponer mejoras en los mecanismos de supervisión y control de los servicios públicos. Esta capacidad permitirá a los egresados desempeñarse con solvencia en cargos de responsabilidad dentro de entidades reguladoras, organismos del Estado y consultorías especializadas.			

Requisitos del docente			
Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) con mención en administración o afines.			
Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros).			
Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.			
Sumilla			
La asignatura es de naturaleza teórico, orientada al análisis del funcionamiento del aparato público desde una perspectiva orientada a resultados, con énfasis en el rol, estructura y procesos de los organismos reguladores de servicios públicos. Se abordan conceptos fundamentales de la gestión pública, el marco institucional y normativo aplicable, así como herramientas de planificación, gestión estratégica y control orientadas al cumplimiento de los fines regulatorios. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I.- Gestión Pública y Estado Regulator II.- Organización y Gobernanza en Organismos Reguladores III.- Planeamiento Estratégico, Gestión por Resultados y Rendición de Cuentas IV.- Buen Gobierno, Transparencia y Control en el Sector Regulator			

Código	MSRP102		
Nombre de la asignatura N° 02	Organismos reguladores en los servicios públicos		
Requisito	Ninguno		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Primero	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Organismos Reguladores en los Servicios Públicos</i> tiene como naturaleza el estudio especializado del papel que desempeñan estas instituciones en la supervisión, control y promoción de la calidad de los servicios esenciales para la ciudadanía. Su justificación se encuentra en la necesidad de formar profesionales capaces de comprender los fundamentos jurídicos, económicos e institucionales que sustentan la regulación, así como su impacto en la eficiencia, equidad y sostenibilidad de los sectores regulados. La asignatura contribuye al fortalecimiento de la gobernanza y al ejercicio responsable de la función reguladora en un Estado moderno.			
Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos			
La modalidad propuesta digitales, resulta pertinente para abordar los contenidos del curso, ya que estos demandan tanto la reflexión conceptual como la aplicación en entornos cambiantes. Los análisis normativos, las experiencias comparadas y el estudio de casos sectoriales requieren espacios de debate académico, al mismo tiempo que herramientas tecnológicas que favorezcan el acceso a información actualizada, documentos oficiales y jurisprudencia relevante. Esta combinación potencia el aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes.			

Metodología de enseñanza aprendizaje	
La metodología de enseñanza aprendizaje se centra en un enfoque activo y participativo, promoviendo el análisis crítico y la capacidad de aplicar los conocimientos a situaciones reales de los organismos reguladores. Se emplean estrategias como el análisis de casos, el aprendizaje basado en problemas (ABP), las simulaciones de audiencias públicas, el debate académico y la elaboración de informes técnicos.	
Objetivo(s) que se plantea desarrollar	
Fortalecer en el estudiante la capacidad de comprender, analizar y evaluar el rol, estructura y funciones de los organismos reguladores en los servicios públicos, en relación con la protección de los usuarios, la eficiencia del mercado y la promoción de la competencia.	
Capacidad	
Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de comprender la estructura, funciones y atribuciones de los organismos reguladores en los servicios públicos, evaluando su desempeño en relación con la calidad del servicio, la protección de los usuarios y el fomento de la competencia. Además, estará en capacidad de analizar críticamente el marco normativo y proponer mejoras en los procesos regulatorios, consolidando una visión integral que le permitirá desenvolverse en espacios de gestión, consultoría e investigación dentro del ámbito regulador.	
Requisitos del docente	
Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) con mención en administración o afines. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.	
Sumilla	
La asignatura es de naturaleza teórico, orientada al estudio de los fundamentos de la regulación económica, abordando las fallas de mercado, el monopolio natural, las economías a escala y las ineficiencias productivas y de asignación. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas: I. Fundamentos de la Regulación Económica y Fallos de Mercado II. El Monopolio Natural y sus Ineficiencias III. Regulación de Precios y Regulación a la Entrada IV. Teoría Positiva y Práctica de la Regulación.	

Código	MSRP103		
Nombre de la asignatura N° 03	Modelos de gestión de la regulación de servicios públicos		
Requisito	Ninguno		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Primero	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Modelos de gestión de la regulación de servicios públicos</i> se justifica en la necesidad de comprender y comparar los diferentes enfoques de gestión regulatoria aplicados en sectores clave como energía, telecomunicaciones, transporte y saneamiento. Su naturaleza radica en proporcionar al estudiante un marco conceptual que le permita identificar las ventajas, limitaciones y desafíos de los distintos modelos regulatorios, fortaleciendo su capacidad de análisis crítico y su competencia para proponer mejoras que aseguren eficiencia, equidad y sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos.			

Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos			
La modalidad resulta pertinente para los contenidos del curso, dado que combina la exposición teórica en sesiones presenciales con el uso de plataformas virtuales para el análisis de casos, simulaciones y el acceso a material actualizado. Los contenidos, al incluir tanto fundamentos conceptuales como experiencias comparadas y estudios aplicados, requieren flexibilidad metodológica que favorezca la discusión académica, el aprendizaje autónomo y el uso de recursos digitales especializados, asegurando un aprendizaje integral y actualizado.			
Metodología de enseñanza aprendizaje			
La metodología se orienta hacia un enfoque participativo, empleando estrategias como el estudio de casos reales, el aprendizaje basado en problemas (ABP), los debates académicos, las simulaciones de procesos regulatorios y la elaboración de proyectos de mejora regulatoria. Estas actividades buscan que los estudiantes desarrollen pensamiento crítico y fortalezcan sus capacidades de investigación y de formulación de propuestas innovadoras para los organismos reguladores.			
Objetivo(s) que se plantea desarrollar			
El objetivo principal del curso es que el estudiante logre comprender y evaluar los diferentes modelos de gestión regulatoria aplicados en los servicios públicos, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades en contextos nacionales e internacionales.			
Capacidad			
Al culminar el curso, el estudiante será capaz de analizar, diseñar y evaluar modelos de gestión regulatoria en los servicios públicos, aplicando criterios de eficiencia, transparencia, sostenibilidad y protección de los usuarios. Asimismo, estará en capacidad de proponer alternativas de mejora a los marcos regulatorios existentes, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza y a la calidad de los servicios, con una visión crítica.			
Requisitos del docente			
Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) con mención en administración o afines. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.			
Sumilla			
La asignatura es de naturaleza teórico, orientada al estudio de los diversos modelos y enfoques de gestión empleados en la regulación de servicios públicos, analizando su implementación y sus implicancias en la eficiencia y el bienestar social. Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:			
I. Fundamentos de la Gestión Regulatoria y su Evolución II. Modelos de Diseño y Estructura Organizacional Regulatoria III. Instrumentos de Gestión y Herramientas de Regulación IV. Evaluación y Mejora Continua en la Gestión Regulatoria.			

Código	MSRP104		
Nombre de la asignatura N° 04	Seminario de tesis I		
Requisito	Ninguno		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	8 horas teóricas 8 horas prácticas		



N° de créditos y naturaleza	2 créditos teóricos 1 crédito práctico		
Semestre académico	Primero	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso Seminario de Tesis I constituye un espacio formativo esencial en la maestría, ya que orienta al estudiante en la formulación del proyecto de investigación de su tesis. Su naturaleza se fundamenta en el desarrollo de competencias investigativas que articulen el marco teórico, el planteamiento del problema, los objetivos, la hipótesis y la metodología, con pertinencia en el campo de la regulación de servicios públicos. Se justifica como un eje integrador que vincula los aprendizajes adquiridos en los cursos previos con la producción académica y científica necesaria para el grado de maestro.			
Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos			
La modalidad resulta pertinente para los contenidos de este curso. Los temas relacionados con la construcción del marco teórico, la revisión bibliográfica y el diseño metodológico requieren espacios de interacción directa con el docente y de trabajo autónomo del estudiante. Asimismo, el uso de plataformas digitales facilita el acceso a fuentes académicas actualizadas y la retroalimentación continua, asegurando un avance progresivo en la elaboración del proyecto de tesis.			
Metodología de enseñanza aprendizaje			
La metodología se basa en el acompañamiento académico personalizado, el aprendizaje autónomo y el enfoque práctico. Se emplean estrategias como talleres de escritura académica, asesorías individuales y colectivas, presentaciones parciales de avances y discusión crítica de proyectos. Esta dinámica fomenta la participación, el análisis riguroso de información, el uso de bases de datos científicas y la aplicación de normas de redacción académica, con el fin de fortalecer la capacidad investigativa y la producción de conocimiento original en el área de la regulación de servicios públicos.			
Objetivo(s) que se plantea desarrollar			
El objetivo principal del curso es guiar al estudiante en la formulación del proyecto de tesis con rigurosidad académica y pertinencia temática.			
Capacidad			
Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de estructurar y sustentar un proyecto de tesis viable, pertinente y metodológicamente sólido en el ámbito de la regulación de servicios públicos. Tendrá la capacidad de argumentar la relevancia de su investigación, delimitar su objeto de estudio y seleccionar el enfoque metodológico adecuado, integrando coherentemente teoría y práctica. Esta capacidad le permitirá consolidar la base académica necesaria para el desarrollo posterior de su tesis en el <i>Seminario de Tesis II</i> .			
Requisitos del docente			
Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) con mención en administración o afines. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.			
Sumilla			
La asignatura de Seminario de Tesis I es teórico-práctica. El propósito es acompañar al estudiante en el proceso de formulación de su proyecto de investigación para tesis de maestría, orientado a la solución de problemas relevantes en el ámbito de la regulación de servicios públicos. Comprende: actividad exploratoria preliminar, formulación del problema, marco referencial, objetivos, hipótesis, variables, elaboración de instrumentos, matriz de elaboración de instrumentos, justificación, marco teórico, diseño del método, cronograma de actividades,			

bibliografía, matriz de consistencia y administración del proyecto	
Se organizan sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje:	
I.	Actividad exploratoria preliminar, formulación del problema, marco referencial, objetivos y justificación.
II.	Marco teórico y diseño del método.
III.	Hipótesis, variables, elaboración de instrumentos, matriz de elaboración de instrumentos.
IV.	Cronograma de actividades, bibliografía, matriz de consistencia y administración del proyecto

SEGUNDO CICLO

Código	MSRP205		
Nombre de la asignatura N° 05	Competencias en servicios públicos		
Requisito	Ninguno		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Segundo	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Competencias en Servicios Públicos</i> se justifica en la necesidad de que los profesionales comprendan y apliquen las funciones y atribuciones que corresponden a los diferentes actores involucrados en la provisión, regulación y supervisión de los servicios públicos. Su naturaleza radica en brindar al estudiante un marco conceptual y práctico que le permita analizar las competencias institucionales, normativas y técnicas que definen el rol de los organismos reguladores, las entidades prestadoras y el Estado, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada al ciudadano.			
Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos			
La modalidad resulta pertinente para los contenidos, ya que permite combinar el análisis conceptual de las competencias en el ámbito regulatorio con el estudio de casos prácticos y experiencias internacionales. Las sesiones presenciales facilitan la discusión académica, mientras que el uso de plataformas virtuales posibilita el acceso a material normativo actualizado, jurisprudencia y documentos especializados. Esta flexibilidad metodológica favorece un aprendizaje dinámico, garantizando pertinencia y aplicabilidad de los contenidos.			
Metodología de enseñanza aprendizaje			
La metodología se orienta al aprendizaje activo y participativo, empleando estrategias como el análisis comparado de competencias institucionales, el estudio de casos sectoriales, el aprendizaje basado en problemas (ABP) y los talleres de simulación de procesos regulatorios. Asimismo, se fomenta la investigación y la elaboración de ensayos críticos que permitan al estudiante reflexionar sobre los desafíos y oportunidades en la definición y ejercicio de competencias en los servicios públicos. De este modo, se potencia la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.			
Objetivo(s) que se plantea desarrollar			
El objetivo principal del curso es que el estudiante desarrolle la capacidad de identificar, analizar y evaluar las competencias de los distintos actores que intervienen en la regulación y prestación de los servicios públicos.			

Capacidad
Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de interpretar y aplicar el marco normativo e institucional de las competencias en servicios públicos, diferenciando roles, funciones y responsabilidades de los distintos actores involucrados. Estará en capacidad de proponer ajustes o mejoras en la distribución de competencias con base en criterios de eficiencia, equidad, transparencia y calidad del servicio, fortaleciendo así su perfil profesional para desempeñarse en entornos de regulación, gestión y supervisión de servicios públicos.
Requisitos del docente
Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) con mención en administración o afines. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.
Sumilla
La asignatura de <i>Competencias en Servicios Públicos</i> es teórica. El propósito es que el estudiante analice y comprenda el marco normativo, institucional y técnico que define las competencias de los distintos actores involucrados en la prestación, regulación y supervisión de los servicios públicos. A través del estudio de casos, la comparación de experiencias nacionales e internacionales y el desarrollo de ejercicios aplicados, el curso busca que el estudiante desarrolle la capacidad de evaluar, interpretar y proponer mejoras en la distribución y ejercicio de competencias, asegurando eficiencia, transparencia y calidad en la gestión de los servicios públicos. Se organizan sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Fundamentos conceptuales y normativos de las competencias en servicios públicos II. Competencias institucionales en la regulación de los servicios públicos III. Competencias técnicas y operativas en la gestión de servicios públicos IV. Desafíos y propuestas de mejora en la distribución de competencias

Código	MSRP206		
Nombre de la asignatura N° 06	Medición y estándares de calidad en los servicios públicos		
Requisito	Ninguno		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Segundo	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Medición y estándares de calidad en servicios públicos</i> se justifica en la necesidad de dotar al estudiante de un marco teórico para evaluar la calidad de los servicios públicos a partir de indicadores objetivos, normativas sectoriales y buenas prácticas internacionales. Su naturaleza radica en que la regulación moderna requiere de metodologías y estándares de medición confiables que permitan garantizar eficiencia, equidad y satisfacción del usuario, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas en los organismos reguladores y entidades prestadoras.			

Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos
La modalidad empleada en este curso resulta pertinente, pues integra la exposición de fundamentos conceptuales con la aplicación de herramientas de medición y análisis de estándares. Los contenidos se desarrollan a través del estudio de casos, talleres de simulación y espacios de discusión académica, lo que fomenta la participación y el intercambio de experiencias entre los estudiantes. Complementariamente, se promueve la consulta de documentos normativos, informes técnicos, bases de datos y referentes comparados, que enriquecen el proceso formativo y aseguran un aprendizaje actualizado, flexible y orientado a la resolución de problemas reales.
Metodología de enseñanza aprendizaje
La metodología se centra en el aprendizaje activo y aplicado, empleando estrategias como análisis de indicadores de calidad en sectores regulados, resolución de casos, simulaciones de procesos de evaluación, elaboración de informes técnicos y discusión de experiencias internacionales. Se utiliza también el aprendizaje basado en problemas (ABP) y la investigación, desarrollando competencias analíticas y propositivas para fortalecer la gestión de calidad en los servicios públicos.
Objetivo(s) que se plantea desarrollar
El objetivo principal del curso es que el estudiante desarrolle la capacidad de analizar, diseñar y aplicar estándares e indicadores de calidad en la regulación de los servicios públicos.
Capacidad
Al culminar el curso, el estudiante será capaz de evaluar y proponer estándares e indicadores de calidad en los servicios públicos, aplicando metodologías de medición objetivas y alineadas a las normativas nacionales e internacionales. Asimismo, estará en capacidad de elaborar informes técnicos fundamentados que contribuyan a la toma de decisiones regulatorias, fortaleciendo la transparencia, la eficiencia y la confianza en la prestación de los servicios.
Requisitos del docente
Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) con mención en administración o afines. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.
Sumilla
La asignatura de <i>Medición y estándares de calidad en servicios públicos</i> es teórica. El propósito es que el estudiante analice, comprenda y aplique metodologías de evaluación y control de la calidad en los servicios públicos, a partir del uso de indicadores, normas técnicas y estándares sectoriales. El curso articula el estudio de marcos normativos, la comparación de experiencias internacionales y el desarrollo de casos prácticos, con el fin de que el estudiante desarrolle competencias para diseñar y aplicar propuestas que fortalezcan la calidad, la eficiencia y la satisfacción del usuario en los servicios públicos. Se organizan sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Fundamentos de la medición y calidad en los servicios públicos II. Indicadores de calidad en los servicios públicos III. Herramientas y metodologías de evaluación IV. Estándares de calidad y propuestas de mejora.

Código	MSRP207		
Nombre de la asignatura N° 07	Ética y liderazgo		
Requisito	Ninguno		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Segundo	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Ética y Liderazgo</i> se justifica en la necesidad de fortalecer en los profesionales de la regulación de servicios públicos una visión ética, responsable y orientada al bien común, que guíe la toma de decisiones en contextos de alta complejidad y presión social. Su naturaleza radica en el análisis crítico de dilemas éticos, la reflexión sobre la integridad en la gestión pública y el desarrollo de competencias de liderazgo que promuevan la transparencia, la equidad y la confianza ciudadana en los organismos reguladores.			
Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos			
La modalidad empleada en este curso resulta especialmente adecuada para el desarrollo de los contenidos, ya que permite articular el aprendizaje reflexivo y conceptual sobre fundamentos éticos con las habilidades de liderazgo mediante dinámicas grupales y simulaciones. El trabajo en aula favorece la discusión de dilemas y el análisis de casos reales, promoviendo el intercambio de perspectivas y la toma de decisiones en contextos colaborativos. De forma complementaria, se incorporan recursos que fortalecen la reflexión individual, la revisión de literatura especializada y la participación en foros académicos, lo que contribuye a un proceso formativo integral, participativo y orientado a la acción.			
Metodología de enseñanza aprendizaje			
La metodología se basa en el aprendizaje experiencial y participativo, utilizando estrategias como el análisis de casos éticos, la discusión en grupo, el role playing de situaciones de liderazgo, talleres de reflexión ética y la elaboración de proyectos personales de liderazgo. Asimismo, se promueve el aprendizaje colaborativo y el debate académico, con el fin de que el estudiante pueda integrar principios éticos con prácticas de liderazgo transformador aplicadas al ámbito de los servicios públicos.			
Objetivo(s) que se plantea desarrollar			
El objetivo principal del curso es desarrollar en el estudiante competencias éticas y de liderazgo que orienten la gestión y regulación de los servicios públicos con integridad, transparencia y responsabilidad social.			
Capacidad			
Al culminar el curso, el estudiante será capaz de integrar la ética y el liderazgo en su desempeño profesional, aplicando principios de integridad, equidad y responsabilidad en la toma de decisiones y en la conducción de equipos. Asimismo, tendrá la capacidad de liderar procesos de cambio en los organismos reguladores y de generar confianza en los ciudadanos mediante un ejercicio responsable y ético de la función pública.			
Requisitos del docente			
Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) con mención en administración o afines.			
Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros).			
Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.			
Sumilla			

La asignatura de *Ética y Liderazgo* es teórica. El propósito es que el estudiante desarrolle una visión integral de la ética aplicada a la gestión pública y fortalezca sus competencias de liderazgo en el ámbito de la regulación de servicios públicos. A través del análisis de dilemas éticos, la discusión de casos reales y estilos de liderazgo, el curso busca formar profesionales capaces de tomar decisiones responsables, conducir equipos con integridad y promover la transparencia y la confianza en los servicios públicos.

Para ello, se divide en las siguientes unidades didácticas:

- I. Fundamentos de la ética en la gestión pública y la regulación
- II. Dilemas éticos en los servicios públicos
- III. Fundamentos y modelos de liderazgo
- IV. Liderazgo ético aplicado a la regulación de servicios públicos

Código	MSRP208		
Nombre de la asignatura N° 08	Seminario de Tesis II		
Requisito	Seminario de Tesis I (MSRP104)		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	12 horas teóricas 4 horas prácticas		
N° de créditos y naturaleza	6 créditos teóricos 1 crédito práctico		
Semestre académico	Segundo	Duración	8 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Seminario de Tesis II</i> se justifica en la necesidad de consolidar el proceso de investigación iniciado en el Seminario de Tesis I, guiando al estudiante en la ejecución, análisis y redacción final de su trabajo de tesis. Su naturaleza es teórica- práctica, pues busca que los estudiantes desarrollen competencias metodológicas, analíticas y de redacción académica que les permitan culminar una investigación rigurosa y pertinente en el campo de la regulación de servicios públicos, constituyendo un aporte académico y profesional al sector.			
Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos			
La modalidad propuesta para este curso es pertinente, ya que combina sesiones de orientación metodológica y discusión de avances con actividades de seguimiento y retroalimentación continua. El desarrollo de los contenidos que incluyen la recolección y análisis de datos, la interpretación de resultados y la redacción final del documento exige acompañamiento cercano por parte del docente, así como espacios de trabajo autónomo apoyados en recursos digitales especializados. Esta dinámica asegura un proceso de investigación colaborativo, flexible y riguroso, orientado al logro de competencias académicas y profesionales de alto nivel.			
Metodología de enseñanza aprendizaje			
La metodología se centra en la tutoría académica y el trabajo autónomo, aplicando estrategias como asesorías personalizadas, talleres de análisis de resultados, presentaciones de avances parciales y simulaciones de sustentación. Se fomenta el aprendizaje colaborativo mediante la revisión crítica de proyectos entre pares y el uso de recursos digitales para fortalecer la búsqueda bibliográfica y el análisis de información. De esta forma, se asegura que el estudiante integre teoría, metodología y práctica para la culminación exitosa de su tesis.			

Objetivo(s) que se plantea desarrollar
El objetivo principal del curso es acompañar al estudiante en la culminación de su tesis de maestría, orientando la aplicación del marco metodológico, el análisis de resultados y la redacción académica final.
Capacidad
Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de ejecutar y culminar una investigación en el ámbito de la regulación de servicios públicos, demostrando solvencia en el análisis de datos, en la argumentación teórica y en la redacción académica. Asimismo, estará en capacidad de sustentar con claridad y rigor su trabajo de investigación ante un jurado académico, consolidando las competencias investigativas propias del grado de maestro.
Requisitos del docente
Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) con mención en administración o afines. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.
Sumilla
La asignatura de <i>Seminario de Tesis II</i> es de carácter teórica-práctica. El propósito es que el estudiante ejecute su plan de investigación, procese y analice los datos, redacte los capítulos finales de su tesis y se prepare para su sustentación. El curso articula la aplicación de métodos de investigación, la interpretación de resultados y la elaboración académica del documento final, con el fin de garantizar la culminación exitosa de una investigación pertinente y rigurosa en el ámbito de la regulación de servicios públicos. Se organizan sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Diseños experimentales y no experimentales II. Población III. Tipos de muestra IV. Técnicas de recolección de datos

TERCER CICLO

Código	MSRP309		
Nombre de la asignatura N° 09	Supervisión y fiscalización de los servicios públicos		
Requisito	Ninguno		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Tercero	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Supervisión y fiscalización de los servicios públicos</i> se justifica porque constituye una función esencial de los organismos reguladores, orientada a garantizar la calidad, continuidad, transparencia y cumplimiento de las normas en la prestación de servicios básicos a la ciudadanía. Su naturaleza es teórica, ya que combina fundamentos normativos, técnicos y procedimentales con el análisis de casos reales, de manera que los estudiantes adquieran competencias para diseñar, ejecutar y evaluar mecanismos efectivos de supervisión y fiscalización en distintos sectores regulados.			

Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos
La modalidad del curso resulta pertinente, ya que integra sesiones orientadas al estudio del marco legal, regulatorio y metodológico con actividades complementarias destinadas al análisis de informes, casos y simulaciones de procedimientos de supervisión. Los contenidos requieren tanto la explicación directa de conceptos normativos y regulatorios como la utilización de recursos digitales y bases de datos que favorecen la evaluación de escenarios reales de fiscalización. Esta combinación fortalece la comprensión integral de los temas y promueve el desarrollo de competencias para la toma de decisiones en contextos profesionales.
Metodología de enseñanza aprendizaje
La metodología se sustenta en un enfoque teórico, mediante el desarrollo de clases magistrales dialogadas, análisis de casos, talleres de simulación de procesos de supervisión, elaboración de informes técnicos y debates académicos. Se fomenta el aprendizaje colaborativo a través de trabajos grupales y la discusión de experiencias nacionales e internacionales en materia de fiscalización. Además, se promoverá el uso de tecnologías digitales para el seguimiento, reporte y análisis de situaciones de incumplimiento normativo en los servicios públicos.
Objetivo(s) que se plantea desarrollar
El objetivo principal del curso es desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para comprender, aplicar y evaluar los procesos de supervisión y fiscalización en los servicios públicos, garantizando la protección de los usuarios y el cumplimiento de la normativa vigente.
Capacidad
Al culminar el curso, el estudiante será capaz de diseñar, ejecutar y evaluar acciones de supervisión y fiscalización de los servicios públicos, aplicando los marcos normativos y metodológicos correspondientes, con un enfoque de transparencia, equidad y eficiencia. Asimismo, estará en capacidad de elaborar informes técnicos fundamentados, emitir juicios críticos y proponer mejoras en los mecanismos de supervisión, asegurando la protección de los derechos de los usuarios y el fortalecimiento institucional de los organismos reguladores.
Requisitos del docente
Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) con mención en administración o afines. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.
Sumilla
La asignatura Supervisión y fiscalización de los servicios públicos, pertenece al área de estudios de especialización, es de naturaleza teórico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar competencias para supervisar y fiscalizar técnicamente la prestación de los servicios públicos en el marco del ordenamiento jurídico vigente. Se abordan los fundamentos normativos, contractuales y regulatorios que rigen los servicios públicos, así como las metodologías e instrumentos utilizados para su evaluación. El contenido de la asignatura se organiza en las siguientes unidades: I. Marco conceptual y normativo de los servicios públicos. II. Supervisión y fiscalización: fundamentos, procesos y actores. III. Evaluación técnica de la prestación de servicios públicos. IV. Medidas correctivas, mejora continua e interés público.

Código	MSRP310		
Nombre de la asignatura N° 10	Política tarifaria y marco regulatorio en servicios públicos		
Requisito	Ninguno		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	16 horas teóricas		
N° de créditos y naturaleza	4 créditos teóricos		
Semestre académico	Tercero	Duración	4 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Política tarifaria y marco regulatorio en servicios públicos</i> responde a la necesidad de formar profesionales capaces de comprender, analizar y aplicar los principios y metodologías de fijación tarifaria en sectores regulados, bajo criterios de eficiencia económica, sostenibilidad financiera y equidad social. Su naturaleza es teórica, ya que combina el análisis del marco legal y económico con el de diseño de esquemas tarifarios que promuevan la competitividad y la protección del usuario.			
Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos			
La modalidad propuesta para este curso resulta la más adecuada, pues articula sesiones dedicadas a la explicación de modelos tarifarios, el análisis normativo y la discusión de políticas públicas, con actividades complementarias orientadas a la resolución de casos prácticos, la realización de simulaciones tarifarias y el análisis comparativo de experiencias internacionales. Esta combinación asegura un aprendizaje riguroso, flexible y aplicado en el ámbito profesional, favoreciendo la integración de la teoría con la aplicación en contextos reales.			
Metodología de enseñanza aprendizaje			
Se empleará una metodología activa y participativa, que combina clases magistrales dialogadas con el análisis de casos, la elaboración de proyectos de simulación tarifaria, debates académicos sobre equidad y eficiencia en la fijación de tarifas, y talleres prácticos de aplicación de modelos regulatorios. Asimismo, se integrará el uso de software y herramientas estadísticas para el cálculo y evaluación de estructuras tarifarias. El trabajo colaborativo y la investigación serán ejes centrales del proceso de enseñanza-aprendizaje.			
Objetivo(s) que se plantea desarrollar			
El objetivo principal del curso es desarrollar en el estudiante la capacidad de comprender y aplicar los principios, metodologías y marcos regulatorios de la política tarifaria en los servicios públicos, asegurando un equilibrio entre sostenibilidad empresarial, eficiencia económica y accesibilidad para los usuarios.			
Capacidad			
Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de diseñar, analizar y evaluar esquemas tarifarios en los servicios públicos, aplicando criterios regulatorios, técnicos y de justicia social. También estará en condiciones de elaborar informes técnicos y propuestas de política tarifaria fundamentadas en el marco legal y económico vigente, con un enfoque crítico que garantice la sostenibilidad de los servicios y la protección de los derechos de los usuarios.			
Requisitos del docente			
Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) con mención en administración o afines. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.			

Sumilla	
La asignatura Política tarifaria y marco regulatorio en servicios públicos, pertenece al área de estudios de especialización, es de naturaleza teórico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos necesarios para comprender, analizar y aplicar los principios de la política tarifaria y los marcos regulatorios en sectores clave de los servicios públicos (como agua, electricidad, transporte, telecomunicaciones, etc.). El contenido se organiza en las siguientes unidades: - Fundamentos de los servicios públicos y la regulación - Política tarifaria en servicios públicos - Marco regulatorio sectorial - Tendencias, desafíos y casos aplicados	

Código	MSRP311		
Nombre de la asignatura N° 11	Seminario de Tesis III		
Requisito	Seminario de Tesis II (MSRP204)		
Carácter	Obligatorio	Modalidad	Presencial
Horas semanales	12 horas teóricas 4 horas prácticas		
N° de créditos y naturaleza	6 créditos teóricos 1 crédito práctico		
Semestre académico	Tercero	Duración	8 semanas
Justificación de la naturaleza			
El curso <i>Seminario de Tesis III</i> constituye la fase final del proceso formativo investigativo en la maestría, orientado a la culminación, redacción y presentación de la tesis. Su naturaleza es teórica-práctica, ya que combina la orientación metodológica con la aplicación directa de los conocimientos adquiridos en la elaboración del documento final de investigación. Se justifica en la necesidad de que los estudiantes desarrollen un trabajo académico riguroso, sustentado en fundamentos científicos y aplicado a la regulación de los servicios públicos, que contribuya a la generación de conocimiento y a la mejora de las políticas y prácticas en este campo.			
Pertinencia de la modalidad de la asignatura con los contenidos			
La modalidad de trabajo del curso es principalmente personalizada y práctica, lo que lo hace pertinente con los contenidos, dado que se centra en la asesoría continua y la retroalimentación individualizada para orientar la redacción, coherencia y consistencia de los capítulos finales de la tesis. Asimismo, se complementa con sesiones colectivas de discusión académica, que permiten el intercambio de experiencias y la mejora de la producción científica. Esta modalidad asegura un acompañamiento cercano en la culminación del trabajo de investigación.			
Metodología de enseñanza aprendizaje			
La metodología será activa, centrada en la producción y revisión permanente de los avances de investigación. Se emplearán tutorías académicas, talleres de redacción científica, sesiones de revisión crítica entre pares y exposiciones parciales de resultados para recibir retroalimentación. El curso fomenta el aprendizaje autónomo, la investigación y la reflexión crítica, a fin de garantizar la calidad académica del producto final. La orientación docente se enfocará en guiar el proceso de escritura, garantizar la coherencia metodológica y consolidar la presentación académica del informe final de tesis.			

Objetivo(s) que se plantea desarrollar
El objetivo principal del curso es consolidar las competencias investigativas del estudiante mediante la culminación y redacción del informe final de tesis, asegurando la aplicación adecuada de los fundamentos teóricos, metodológicos y normativos propios de la regulación de servicios públicos
Capacidad
Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de culminar de manera autónoma y rigurosa su informe final de tesis, aplicando criterios metodológicos, normativos y académicos pertinentes. Asimismo, demostrará capacidad de análisis crítico, de redacción científica y de defensa académica de sus resultados, contribuyendo con propuestas innovadoras y viables en el ámbito de la regulación de servicios públicos.
Requisitos del docente
Grado académico de Doctor(a) o Maestro(a) con mención en administración o afines. Formación continua en temas afines al curso a desarrollar (especializaciones, cursos, diplomados, otros). Experiencia mínima de 01 año en docencia en educación superior o labores similares.
Sumilla
La Asignatura de Seminario de Tesis III es teórico-práctica y tiene como objetivo acompañar al estudiante de la maestría en la fase final de elaboración de su tesis de grado, centrando el trabajo en la validación empírica, análisis de resultados, discusión y redacción final de las conclusiones y recomendaciones. Comprende: estructura de la tesis, tabulación de datos, transcripción de entrevistas, análisis cualitativo estadístico descriptivo e inferencial, análisis cualitativo de contenido e interpretativo, discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones. Se organizan los contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Estructura de la tesis. II. Tabulación de datos y transcripción de entrevistas: Análisis cualitativo/ cuantitativo estadístico descriptivo e inferencial. III. Análisis cualitativo / cuantitativo de contenido e interpretativo y discusión de resultados. IV. Conclusiones y recomendaciones.

IX. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

El programa de Maestría en Regulación de Servicios Públicos se desarrollará de manera presencial. En este entorno, los recursos como materiales impresos, presentaciones digitales y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se utilizan para enriquecer la experiencia educativa, aunque la enseñanza se basa principalmente en la interacción cara a cara. Es cada vez más evidente que las TIC son herramientas útiles en la enseñanza presencial, pero su papel complementa la interacción directa. Los docentes deben integrar metodologías interactivas que fortalezcan la relación entre el

docente, los estudiantes y los materiales de aprendizaje, permitiendo una educación personalizada que se ajuste al ritmo.

La plataforma de la UNAC es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Educación y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

9.1 Lineamientos de Enseñanza-Aprendizaje

A continuación, se presentan las metodologías, estrategias y técnicas que sustentan el uso pedagógico de la TIC.

❖ Metodologías:

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) con TIC: Consiste en la resolución de problemas auténticos y contextualizados utilizando herramientas tecnológicas. De esta manera, se presentan desafíos del mundo real que requieren investigación, análisis y colaboración para encontrar soluciones, lo cual conlleva al desarrollo de habilidades como: resolución de problemas, pensamiento crítico y trabajo en equipo. (Savery & Duffy, 1995).

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) con TIC: El ABP con TIC implica la realización de proyectos de investigación o diseño que integran el uso de tecnología para responder oportunamente a problemas del mundo real. Esto conlleva a la adquisición de conocimientos y habilidades como parte de la búsqueda de soluciones innovadoras. (Johnson et al., 2016).

Aprendizaje Invertido (Flipped Classroom) con TIC: El aprendizaje invertido, en el marco de la taxonomía de Bloom, consiste en adquisición de habilidades inferiores fuera del aula mediante recursos digitales (videos, lecturas), los cuales se complementan con el uso del tiempo de clase para el desarrollo de habilidades superiores como evaluaciones, discusiones y resolución de problemas. (Bergmann & Sams, 2012).



❖ **Estrategias de aprendizaje:**

Aprendizaje Colaborativo en Línea: Hace factible la colaboración entre estudiantes a través de herramientas en línea como foros de discusión, wikis o plataformas cooperativas. Es así que la interacción entre pares se potencia para promover el intercambio de ideas y la construcción colectiva del conocimiento. (Harasim, 2017).

Diseño de Experiencias de Aprendizaje (DXA) con TIC: Implica la planificación y creación de experiencias de aprendizaje significativas y efectivas que integran tecnología de manera innovadora. Estas permiten maximizar el compromiso, interés y comprensión de los conceptos por parte de los estudiantes. (Reeves & Herrington, 2010).

Aprendizaje Basado en Juegos (Gamificación): Uso pedagógico de los juegos para motivar y comprometer a los estudiantes mediante plataformas de juego o aplicaciones educativas que ofrecen desafíos, recompensas y retroalimentación instantánea. (Kapp, 2012).

Inmersión Digital: Consiste en sumergir a los estudiantes en entornos digitales a fin de incentivar la exploración mediante una variedad de medios digitales como videos, simulaciones, juegos educativos y realidad virtual. (Herrington & Oliver, 2000).

❖ **Técnicas de aprendizaje:**

Microaprendizaje: La concentración estratégica en unidades pequeñas y manejables que pueden ser aprovechadas en períodos cortos de tiempo. Las alternativas de uso son mediante videos cortos, infografías, entre otros. (Patterson, 2016).

Realidad Aumentada (RA) y Realidad Virtual (RV): Uso de las tecnologías para la creación de experiencias inmersivas y envolventes que impulsan la construcción de un aprendizaje significativo. Permite la exploración de entornos virtuales, simulación de situaciones reales y manipulación de objetos tridimensionales para mejorar su comprensión y habilidades prácticas. (Dalgarno & Lee, 2010).

Portafolios Digitales: Fomenta la recopilación, organización y presentación de evidencias de aprendizaje utilizando herramientas

digitales como blogs, sitios web y plataformas de portafolios en línea. (Barrett, 2005).

Generación Automatizada de Contenidos Educativos: Empleo de algoritmos de inteligencia artificial para crear material educativo personalizado y adaptado a las necesidades educativas. Los sistemas de generación automática pueden producir textos, videos, creación de casos, ítems de evaluación y otros recursos educativos de manera rápida y eficiente, los cuales se complementan con el juicio crítico del docente. (Jivet et al., 2018).

Con relación a la tutoría, en la modalidad presencial, los docentes desempeñan un papel clave como facilitadores del aprendizaje, encargándose de dinamizar las actividades en el aula y de orientar a los estudiantes durante todo el proceso educativo. Su función incluye proporcionar todas las herramientas y orientaciones necesarias para garantizar una experiencia académica.

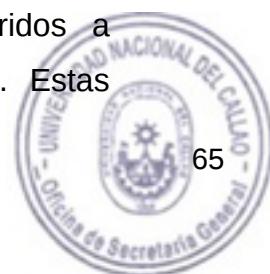
Además, el docente debe utilizar recursos didácticos pertinentes y estar familiarizado con tecnologías complementarias que puedan integrarse al entorno presencial, como plataformas digitales y materiales interactivos, para fortalecer el desarrollo de las asignaturas y enriquecer la experiencia de las asignaturas.

9.2 Herramientas metodológicas de comunicación

La modalidad presencial incluye enfoques de aprendizaje diseñados para maximizar la interacción directa entre el docente y los estudiantes, incorporando estrategias dinámicas y participativas. Dentro de este enfoque, se implementarán las siguientes actividades:

9.2.4 Clases dinámicas e interactivas (presenciales): El docente fomenta el interés continuo en los temas mediante actividades que conectan los conocimientos previos con el nuevo aprendizaje, incentivando la interacción a través de debates y diálogos sobre los contenidos.

9.2.5 Talleres de aplicación (presenciales): Se generan experiencias de aprendizaje que permiten transferir los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas o contextos cercanos a los estudiantes. Estas



actividades serán reforzadas con retroalimentación durante las sesiones.

9.2.6 Tutorías (presenciales): Estas se enfocan en guiar, supervisar y corregir los avances en los trabajos académicos de los cursos. Se dará especial atención a las asesorías personalizadas para aquellos estudiantes que enfrenten dificultades académicas o emocionales que puedan comprometer su desempeño o continuidad en el programa de Maestría. El rol del tutor será fundamental e incluirá funciones como diseñar y ajustar los contenidos de los cursos según las necesidades del entorno presencial, impartir el contenido de manera efectiva, orientar y acompañar a los estudiantes, y ofrecer estrategias para el aprendizaje autónomo, como la gestión del tiempo, organización de la información, entre otros aspectos. Además, el tutor garantizará el acceso a los servicios de apoyo emocional disponibles en la institución y supervisará el cumplimiento de las tareas individuales o grupales.

9.3 Herramientas metodológicas de modalidad presencial

La modalidad presencial se enfoca en el intercambio de mensajes e información entre estudiantes y docentes en un contexto estructurado y sin la necesidad de interacción inmediata. En este enfoque, se emplearán metodologías colaborativas adaptadas al entorno presencial, tales como: Aprendizaje Orientado a Proyectos (AOP): El estudiante desarrolla competencias y adquiere conocimientos al ejecutar su proyecto de investigación, abordando problemas específicos del contexto de manera práctica.

Portafolio de Evidencias: Este instrumento facilita el seguimiento de la organización y presentación de evidencias relacionadas con la investigación, permitiendo analizar, contrastar, sugerir y fomentar preguntas durante las sesiones.

Foros de Investigación: Se realizarán debates en grupo sobre temas específicos relacionados con el aprendizaje, utilizando reactivos como punto de partida para el análisis crítico.



Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): Permite que los estudiantes trabajen en la resolución de situaciones reales que fomenten su capacidad analítica y colaborativa.

Aula Invertida: El estudiante se prepara con antelación para la clase, optimizando el tiempo presencial para resolver dudas y profundizar en los contenidos.

Retroalimentación: Se priorizará brindar comentarios constructivos que impulsen el desarrollo académico de los estudiantes.

En el marco de una educación inclusiva, se atenderán las diversas necesidades educativas de los estudiantes como un compromiso con los derechos humanos y la dignidad. Siguiendo los lineamientos de la UNESCO (2019), se trabajará para garantizar la igualdad de oportunidades, promoviendo un aprendizaje libre de discriminación que permita a todos los participantes acceder a una educación de calidad.

El programa de la maestría integrará estrategias inclusivas que aseguren la participación equitativa de los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales. Para ello, se coordinará un acompañamiento pedagógico desde las áreas especializadas de la universidad.

El docente adoptará una postura flexible en cuanto a tiempos, métodos, materiales y actividades, fomentando la autonomía y la cooperación entre los alumnos. Además, creará espacios inclusivos mediante la adecuación de los objetivos educativos y del proceso de enseñanza a las características individuales de los estudiantes. En casos específicos, se evaluarán las necesidades del estudiante para realizar ajustes razonables en diseño, infraestructura, recursos o prácticas docentes, asegurando un entorno de aprendizaje accesible y eficaz.

9.4 Requisitos para aprobar la asignatura.

De acuerdo con el reglamento de estudios de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia mínima del 70%.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 14.

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes.

X. ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El programa tiene la responsabilidad de fortalecer las competencias investigativas. En ese sentido, se debe tener en cuenta las líneas de investigación que contribuyan a desarrollar proyectos de Investigación, desarrollo e Innovación vinculados con las actividades propias del programa de estudios.

Las Líneas de Investigación de la maestría están supeditadas a las normas vigentes de la Universidad Nacional del Callao, especialmente a lo establecido en las líneas de investigación que indica el Vicerrectorado de Investigación y la Escuela de Posgrado. La formación de los estudiantes se orienta hacia un profundo y actualizado conocimiento de la propia disciplina y de su relación con las otras, y un saber hacer en dicha disciplina; esto quiere decir que los estudiantes deben identificar un área de especialización o de



interés interdisciplinario a partir de sus experiencias laborales o académicas y haber encontrado un aspecto de la realidad que resulta interesante para la investigación.

Se canalizan los resultados de las investigaciones que se presenten en la maestría para que sean difundidos en diferentes niveles, a través de eventos, demostraciones y publicaciones que se alientan como parte del trabajo de equipos.

La responsabilidad social universitaria es un compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad que impulsa a hacer del conocimiento un puente hacia el desarrollo humano sostenible. Por esto se necesita establecer relaciones solidarias con los diferentes actores de la sociedad y así contribuir a la solución de los problemas de nuestro país; es así que vincular la formación con la realidad significa relacionar a los estudiantes con la sociedad y buscar su compromiso con el desarrollo de esta. Es la forma en la que reconocemos nuestras culturas, nuestras capacidades y nuestras riquezas. En este sentido, se busca a través de la elaboración de proyectos alineados a la problemática social, propuestos como entregables de acuerdo con cada asignatura según el programa académico y de acuerdo con el proyecto de responsabilidad social de la Facultad. Respecto a las actividades de extensión y responsabilidad social, dependiendo de la naturaleza de las asignaturas y en armonía con los proyectos vigentes que esté desarrollando el Centro de Extensión y Responsabilidad Social de su Facultad, los estudiantes pueden participar en acciones de voluntariado. El voluntariado debe contribuir con la formación de las competencias del perfil de egreso y/o acciones de conservación del medio ambiente con énfasis en la Región Callao.

XI. GRADUACIÓN

De acuerdo con la normativa emitida por la autoridad competente, el Grado Académico de Maestro se obtiene al concluir los estudios de maestría, sean de Especialización, de Investigación o Académicas, dirigidos a proporcionar



al estudiante una sólida formación en investigación en una determinada área del conocimiento. El grado académico será otorgado por la Universidad Nacional del Callao, a nombre de la Nación.

Para la obtención del Grado Académico de Maestro se requiere:

- a) Poseer el grado de maestro.
- b) Haber concluido satisfactoriamente y aprobado las asignaturas de su plan de estudios, con una duración mínima de seis (03) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y nueve (49) créditos.
- c) Constancia de dominio de un (01) idioma extranjero o lengua nativa expedido o reconocido por el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.
- d) Desarrollar, sustentar y aprobar, individualmente o en pareja, una tesis o un trabajo de investigación de máxima rigurosidad académica y de carácter original.

El Consejo Universitario confiere los Grados Académicos de Maestro, declarados expeditos por el Consejo de la Escuela de Posgrado, expidiendo el diploma correspondiente, el cual es firmado por el Rector, el Director de la Escuela de Posgrado, el Secretario General y el interesado.

La Universidad brinda las facilidades con asesores y especialistas para desarrollar las tesis que conduzcan a la obtención del grado, el cual debe ser fruto de un trabajo de investigación básica o aplicada que brinde un aporte científico o humanístico en su campo de estudios.

XII. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

La evaluación del currículo permite la valoración integral de la efectividad de la propuesta formativa para la mejora continua de la gestión curricular. Estará a cargo de las autoridades académicas de la Escuela de Posgrado y de los responsables de la gestión de la maestría.



XIII. REFERENCIAS

- Carrillo, W., Cisneros, R., & Cisneros, M. (2017). Consultoría en la industria de alimentos: una perspectiva desde la universidad. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(2), 72-76.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas.
- FAO/WHO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura/Organización Mundial de la Salud). (2018). *Codex Alimentarius: Codex Texts*. Roma: FAO/WHO.
- Ministerio de la Producción. (2018). *Plan Nacional de Diversificación Productiva 2018-2021*. Lima: Ministerio de la Producción.
- Gisbert, V. & Esengeldiev, R. (2014). Sistemas integrados de gestión y los beneficios. *3C Empresa*. 3(4):246-257. <http://hdl.handle.net/10251/51295>
- Gobierno Regional del Callao. (2019). *Plan de Desarrollo Regional Concertado del Callao 2019-2022*. Callao: Gobierno Regional del Callao.
- Gómez, C., et al. (2019). Ingeniería de alimentos: ámbito de competencia y desempeño profesional del ingeniero de alimentos. *Agronomía Mesoamericana*, 30(1), 169-179.
- García, M., & Rodríguez, A. (2019). *Tendencias y retos en la industria alimentaria del Perú*.
- Ministerio del Ambiente. (2019). *Plan nacional de conservación y gestión sostenible de la biodiversidad para el periodo 2018-2021*. Lima: Ministerio del Ambiente.
- Leyva-Flores, R. (2021). *Manual sobre los aspectos legales de la regulación de los servicios públicos económicos*. Perú: Palestra Editores.
- Instituto Nacional de Innovación Agraria. (2020). *Plan Estratégico*



Institucional 2020-2024. Lima: Instituto Nacional de Innovación Agraria.

- Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria. (2020). Plan Estratégico Institucional 2020-2024. Lima: Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria.
- Municipalidad Provincial del Callao. (2020). Diagnóstico ambiental del Callao. Callao: Municipalidad Provincial del Callao. Pontificia Universidad Católica del Perú. (2020). Plan Estratégico Institucional 2020-2025. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Universidad Nacional Agraria La Molina. (2020). Plan Estratégico Institucional 2020-2024. Lima: Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Universidad Nacional del Callao. (2020). Plan Estratégico Institucional 2020-2024. Callao: Universidad Nacional del Callao.
- Montero, C., & Gómez, V. (2020). Innovaciones tecnológicas en el procesamiento de alimentos: tendencias y oportunidades en el mercado peruano.
- Instituto Nacional de Innovación Agraria del Perú. (2021). Proyectos de investigación en tecnología de alimentos.
- Ministerio de la Producción del Perú. (2021). Plan Nacional de Diversificación Productiva.
- Ministerio de Salud del Perú. (2021). Normativa sanitaria para la industria de alimentos y bebidas.
- Núñez Forero, F. (2017). Servicios públicos domiciliarios, telecomunicaciones e infraestructura: (instituciones, regulación y competencia). Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Sociedad Peruana de Ciencia y Tecnología de Alimentos (SOPCYTA). (2021). Boletines y publicaciones científicas sobre ingeniería de alimentos.



ANEXO 01

TABLA DE EQUIVALENCIA

PLAN DE ESTUDIOS 2025 MODALIDAD PRESENCIAL						PLAN DE ESTUDIOS 2025 MODALIDAD A DISTANCIA					
N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRED	PRE REQ.	N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRED.	PRERREQ.
1	I	MSRP101	Gestión pública en los organismos reguladores	4	NINGUNO	1	I	MSRP101	Gestión pública en los organismos reguladores	4	NINGUNO
2	I	MSRP102	Organismos reguladores en los servicios públicos	4	NINGUNO	2	I	MSRP102	Organismos reguladores en los servicios públicos	4	NINGUNO
3	I	MSRP103	Modelos de gestión de la regulación de servicios públicos	4	NINGUNO	3	I	MSRP103	Modelos de gestión de la regulación de servicios públicos	4	NINGUNO
4	I	MSRP104	Seminario de Tesis I	3	NINGUNO	4	I	MSRP104	Seminario de Tesis I	3	NINGUNO
5	II	MSRP205	Competencias en servicios públicos	4	NINGUNO	5	II	MSRP205	Competencias en servicios públicos	4	NINGUNO
6	II	MSRP206	Medición y estándares de calidad en los servicios públicos	4	NINGUNO	6	II	MSRP206	Medición y estándares de calidad en los servicios públicos	4	NINGUNO
7	II	MSRP207	Ética y liderazgo	4	NINGUNO	7	II	MSRP207	Ética y liderazgo	4	NINGUNO
8	II	MSRP208	Seminario de Tesis II	7	REQ. MSRP104	8	II	MSRP208	Seminario de Tesis II	7	REQ MSRP 104
9	III	MSRP309	Supervisión y fiscalización de los servicios públicos	4	NINGUNO	9	III	MSRP309	Supervisión y fiscalización de los servicios públicos	4	NINGUNO

10	III	MSRP310	Política tarifaria y marco regulatorio en servicios públicos	4	NINGUNO	10	III	MSRP310	Política tarifaria y marco regulatorio en servicios públicos	4	NINGUNO
11	III	MSRP311	Seminario de Tesis III	7	REQ. MSRP208	11	III	MSRP311	Seminario de Tesis III	7	REQ MSRP 208



Adecuación Curricular Maestría en Regulación de Servicios Públicos

1. Fundamentación de la adecuación

La Maestría en Regulación de Servicios Públicos, diseñada inicialmente en modalidad presencial, se adecúa para ser impartida en modalidad a distancia con el fin de ampliar la cobertura geográfica, brindar flexibilidad a los profesionales en ejercicio y responder a las tendencias de virtualización en la educación de posgrado. Esta transformación garantiza la equivalencia académica mediante la virtualización de contenidos, metodologías y procesos de evaluación, manteniendo los estándares de calidad establecidos por la universidad.

2. Lineamientos de Enseñanza-Aprendizaje

a) Estrategias didácticas

Clases sincrónicas virtuales a través de videoconferencias.

Actividades asincrónicas en plataforma: análisis de lecturas, foros de discusión, resolución de casos, elaboración de ensayos y proyectos.

Estudio de casos nacionales e internacionales aplicados a la regulación de servicios públicos.

Simulaciones digitales con software especializado en regulación y análisis tarifario.

Aprendizaje colaborativo en equipos virtuales para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios.

b) Rol del docente

Orientador y facilitador del aprendizaje en entornos virtuales.

Diseñador de actividades interactivas y experiencias digitales de aprendizaje.

Tutor académico que brinda acompañamiento permanente mediante la plataforma.

Evaluador formativo y sumativo, con retroalimentación continua y personalizada.

c) Rol del estudiante

Protagonista de su proceso de aprendizaje, con autonomía y responsabilidad en el uso de recursos digitales.

Participante activo en clases sincrónicas, foros de discusión y proyectos colaborativos.

Investigador crítico en el análisis de normativas, políticas públicas y modelos de regulación.

Innovador en la aplicación de herramientas digitales y propuestas regulatorias.

3. Organización Curricular

Carga horaria y créditos: se mantienen equivalentes al plan presencial.

Sesiones sincrónicas: dictadas por videoconferencia, con grabaciones disponibles en la plataforma virtual.



Actividades asincrónicas: lectura crítica, foros, resolución de casos y entregables semanales.
Trabajo en equipo: dinámicas de colaboración en línea con apoyo de entornos virtuales (Drive, Miro, Trello, Moodle).

Investigación aplicada: integración de proyectos de análisis regulatorio en el proceso de formación.

4. Estrategias de Evaluación

Formativa: participación en foros virtuales, ejercicios prácticos, actividades colaborativas y entregables parciales.

Sumativa: exámenes en línea, ensayos críticos, proyectos integradores y sustentaciones por videoconferencia.

Evaluación continua: retroalimentación periódica del docente en plataforma y seguimiento del avance de cada estudiante.

5. Recursos de Aprendizaje y Soporte

Campus virtual institucional con herramientas de interacción, entrega de tareas y retroalimentación.

Biblioteca virtual con acceso a revistas indexadas, bases de datos académicas y normativas nacionales e internacionales.

Material audiovisual (videoclases, podcasts, grabaciones de conferencias).

Software especializado para simulación de escenarios regulatorios y análisis tarifario.

Soporte técnico para garantizar la accesibilidad y continuidad del servicio educativo

6. Tutoría y Acompañamiento

Tutorías académicas personalizadas y grupales mediante videoconferencia.

Foros permanentes de consulta y orientación.

Acompañamiento en investigación a través de asesorías virtuales en cada etapa del proyecto de tesis.

Seguimiento académico mediante reportes en línea y comunicación directa con coordinadores de la maestría.

7. Impacto esperado

Mayor cobertura nacional e internacional, facilitando la participación de profesionales desde distintas regiones.

Desarrollo de competencias digitales aplicadas a la regulación de servicios públicos.

Incremento del acceso a expertos nacionales e internacionales mediante conferencias y



clases virtuales.

Flexibilidad horaria y adaptación del programa a las necesidades de profesionales en actividad.

Consolidación de un modelo innovador de educación a distancia en el ámbito de la regulación y los servicios públicos.

Tabla 1

Adecuación Curricular – Maestría en Regulación de Servicios Públicos de modalidad presencial a modalidad a distancia

Elemento	Modalidad Presencial (diseño original)	Modalidad a Distancia (adecuación)
Fundamentación	Interacción cara a cara en aula y campus universitario. Aprendizaje centrado en exposiciones magistrales, talleres y dinámicas grupales presenciales.	Transformación a modalidad virtual para ampliar cobertura, flexibilidad y acceso de profesionales en ejercicio, manteniendo estándares de calidad académica.
Estrategias Didácticas	Clases magistrales, seminarios, talleres presenciales, debates en aula y estudios de caso.	Clases sincrónicas por videoconferencia, actividades asincrónicas (foros, ensayos, análisis de casos en plataforma), simulaciones digitales y proyectos colaborativos en línea.
Rol del Docente	Expositor de contenidos, orientador en aula, facilitador de debates y evaluador presencial.	Diseñador de experiencias digitales, tutor virtual permanente, facilitador de interacción en foros y video clases, evaluador en línea con retroalimentación continua.
Rol del Estudiante	Asistencia presencial, participación en debates y talleres en campus, elaboración de trabajos escritos.	Participante activo en foros y clases virtuales, gestor autónomo de su aprendizaje digital, investigador crítico en entornos virtuales y colaborador en proyectos en línea.
Organización Curricular	Carga horaria distribuida en clases presenciales, talleres y actividades en campus.	Equivalencia de créditos con sesiones sincrónicas virtuales, actividades asincrónicas en LMS, proyectos colaborativos en línea y uso de recursos digitales.

Estrategias de Evaluación	Exámenes escritos en aula, presentaciones orales presenciales y trabajos grupales en campus.	Evaluaciones en línea (cuestionarios digitales, ensayos, proyectos integradores), participación en foros, sustentaciones por videoconferencia y retroalimentación en plataforma.
Recursos de Aprendizaje y Soporte	Biblioteca física, materiales impresos, acceso a laboratorios y talleres presenciales.	Biblioteca virtual, bases de datos académicas en línea, videoclases grabadas, material digital interactivo, software especializado en regulación y soporte técnico permanente.
Tutoría y Acompañamiento	Asesorías presenciales en campus, orientación académica cara a cara.	Tutorías académicas virtuales (individuales y grupales), foros de consulta, seguimiento en plataforma, acompañamiento en investigación mediante videollamadas y reportes digitales.
Impacto esperado	Desarrollo de competencias académicas y profesionales en entornos presenciales.	Mayor cobertura nacional e internacional, flexibilidad horaria, desarrollo de competencias digitales, acceso a expertos internacionales y consolidación de un modelo innovador de educación a distancia.

Tabla 2

Metodología de Enseñanza-Aprendizaje por Curso

Curso	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje (Modalidad a Distancia)
Gestión Pública en los Organismos Reguladores	El curso se desarrollará en modalidad a distancia , mediante clases virtuales sincrónicas, foros académicos y análisis de casos reales de gestión pública. Se promoverá el aprendizaje colaborativo a través de proyectos aplicados en equipos virtuales.
Organismos Reguladores en los Servicios Públicos	Dictado en modalidad a distancia , con análisis comparado de organismos nacionales e internacionales. Se utilizarán videoconferencias, debates en foros virtuales y elaboración de informes digitales sobre experiencias regulatorias.
Modelos de Gestión de la Regulación de Servicios Públicos	Se impartirá en modalidad a distancia , utilizando metodología de estudio de casos, simulaciones digitales de escenarios regulatorios y trabajo colaborativo en entornos virtuales.
Seminario de Tesis I	Dictado en modalidad a distancia , como taller virtual de investigación aplicada. Los estudiantes desarrollarán sus proyectos con tutorías en

	línea, presentaciones de avances en videoconferencia y retroalimentación en plataforma.
Competencias en Servicios Públicos	En modalidad a distancia , se aplicará una metodología activa con análisis de competencias clave en regulación, simulaciones de desempeño y participación en foros de discusión académica.
Medición y Estándares de Calidad en los Servicios Públicos	Curso en modalidad a distancia , con talleres virtuales sobre indicadores de calidad, estudios de casos comparados y simulaciones digitales de procesos de medición y control.
Ética y Liderazgo	Se desarrollará en modalidad a distancia , mediante clases virtuales, foros reflexivos y estudio de casos éticos en la regulación. Incluye dinámicas de liderazgo digital y resolución colaborativa de dilemas.
Seminario de Tesis II	Dictado en modalidad a distancia , con seguimiento virtual de la investigación, tutorías personalizadas en plataforma, y defensa parcial de capítulos de tesis en sesiones sincrónicas por videoconferencia.
Supervisión y Fiscalización de los Servicios Públicos	En modalidad a distancia , se promoverá el aprendizaje basado en casos y simulaciones digitales de procesos de supervisión y fiscalización. Los estudiantes elaborarán informes de fiscalización en equipos virtuales.
Política Tarifaria y Marco Regulatorio en Servicios Públicos	Curso en modalidad a distancia , mediante video clases, ejercicios prácticos de regulación tarifaria, debates en foros y uso de software especializado para simulaciones tarifarias.
Seminario de Tesis III	Se desarrollará en modalidad a distancia , orientado a la culminación del trabajo de tesis. Los estudiantes expondrán avances, recibirán retroalimentación en línea y participarán en talleres virtuales de preparación para la defensa final.